

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 346

9 de febrero de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz

Sesión celebrada el martes 9 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación miembros de la Ponencia. de acuerdo con el artículo 144.2 del Reglamento de la Asamblea en el marco de la Proposición de Ley PROP.L-6/2020 RGEF.22491.

2.- PCOC-97/2021 RGEF.1056. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Luisa Mercado Merino, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la tercera ola de la COVID-19 en las residencias de personas con discapacidad.

3.- C-1988/2020 RGEF.22737. Comparecencia de la Sra. D.^a M.^a Concepción Rodríguez, Presidenta de la Federación de Personas Sordas de Comunidad de Madrid (FESORCAM), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación actual de las personas con discapacidad auditiva en tiempos de COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-2307/2020 RGEF.27153. Comparecencia del Sr. D. Mariano Casado, Presidente de Plena Inclusión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre presente y futuro de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos.	21825
— Modificación del orden del día: introducción de un primer punto.Elección de la Secretaría de la Comisión.....	21825
— Designación de la Secretaría de la Comisión.	21825
- Queda elegida doña Sofía Cadórniga Varela como Secretaria de la Comisión.	21825
— Designación miembros de la Ponencia. de acuerdo con el artículo 144.2 del Reglamento de la Asamblea en el marco de la Proposición de Ley PROP.L-6/2020 RGEF.22491.	21825-21826
- Intervienen la Sra. García Villa, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Marcos Arias, la Sra. Dávila-Ponce de León Muncio y la Sra. Díaz Ojeda designando a los miembros de la Ponencia.	21826
— PCOC-97/2021 RGEF.1056. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Luisa Mercado Merino, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la tercera ola de la COVID-19 en las residencias de personas con discapacidad.	21826
- Interviene la Sra. Mercado Merino, formulando la pregunta.	21827
- Interviene el Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad,	

respondiendo la pregunta.	21827
- Intervienen la Sra. Mercado Merino y el Sr. Director General, ampliando información.....	21827-21830
— C-1988/2020 RGEF.22737. Comparecencia de la Sra. D.ª M.ª Concepción Rodríguez, Presidenta de la Federación de Personas Sordas de Comunidad de Madrid (FESORCAM), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación actual de las personas con discapacidad auditiva en tiempos de COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	21830
- Exposición de la Sra. Presidenta de la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid.....	21831-21836
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Marcos Arias, la Sra. Dávila-Ponce de León Municio y el Sr. Moreno Navarro.....	21836-21847
- Interviene la Sra. Presidenta, dando respuesta a los señores portavoces.....	21847-21852
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 53 minutos.	21853
- Se reanuda la sesión a las 18 horas y 8 minutos.....	21853
— C-2307/2020 RGEF.27153. Comparecencia del Sr. D. Mariano Casado, Presidente de Plena Inclusión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre presente y futuro de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	21853
- Exposición del Sr. Presidente de Plena Inclusión Madrid.	21853-21858
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Marcos Arias, la Sra. Dávila-Ponce de León Municio y la Sra. Díaz Ojeda.	21858-21872
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	21872-21876
— Ruegos y preguntas.	21876
- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.....	21876
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 37 minutos.	21876

(Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Se abre la sesión. Esta presidencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, propone una modificación del orden del día, de acuerdo con la cual, en primer lugar, se procederá a la elección de la nueva secretaria de la comisión. ¿Acepta la comisión la referida propuesta? *(Pausa.)* Correcto. Pues, en consecuencia, queda modificado el orden del día, y pasaríamos al primer punto.

Designación de la Secretaría de la Comisión.

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de febrero de 2021, ha acordado tomar conocimiento de los escritos presentados por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se sustituye a doña Ana Sánchez Sánchez por doña Isabel Cadórniga Varela y, asimismo, del portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por el que se sustituye a doña Carlota Santiago Camacho por doña Marta Marbán de Frutos, como representantes de los referidos grupos en la Comisión de Cultura y Turismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea se realiza la declaración formal de la modificación.

Como consecuencia de lo anterior, habiendo quedado vacante la secretaría de la comisión, procede la elección de la nueva secretaria. Esta elección se ha de verificar de acuerdo con lo establecido en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, que dice así: "Las vacantes que se produzcan en las Mesas de las comisiones durante la legislatura se cubrirán por acuerdo de la comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el grupo parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa. De la cobertura de las vacantes en la Mesa de las comisiones se dará cuenta por estas a la Mesa de la Asamblea, que las declarará formalmente." De acuerdo con ello, se ha presentado escrito, con fecha 9 de febrero de 2021, por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en el que se propone como secretaria de la Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad a doña Isabel Sofía Cadórniga Varela. ¿Acuerda la comisión a la candidata propuesta? *(Pausa.)* Correcto. Pues, en consecuencia, doña Isabel Sofía Cadórniga Varela queda proclamada secretaria de la Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad. Encantado de tenerla con nosotros; bienvenida.

Pasaríamos con ello ya al siguiente punto del orden del día.

Designación miembros de la Ponencia, de acuerdo con el artículo 144.2 del Reglamento de la Asamblea en el marco de la Proposición de Ley PROP.L-6/2020 RGEP.22491.

El artículo 144.2 del Reglamento dispone que la comisión competente, una vez celebradas, en su caso, las comparecencias previstas en el apartado anterior, podrá nombrar en su seno una

ponencia legislativa compuesta por los miembros de la Mesa de la comisión en cuyo seno se constituya, al menos por un diputado ponente de cada grupo parlamentario para que, a la vista del proyecto de ley y de las enmiendas al articulado presentadas al mismo, redacte un informe. La ponencia, en su caso, designada adoptará sus decisiones en función del criterio de voto ponderado. Esta presidencia pone en conocimiento de la comisión que el Grupo Parlamentario Vox presentó escrito en el registro de la cámara designando como ponentes a don José Luis Ruiz Bartolomé y a don Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. Con relación a los restantes grupos parlamentarios, ¿a quién propone la representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos?

La Sra. **GARCÍA VILLA**: A mí misma.

El Sr. **PRESIDENTE**: A doña Paloma García Villa. ¿No tengo bolígrafo para apuntar? (*Pausa.*) Muchas gracias; ya está, solucionado. ¿A quién propone el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: A mí mismo, Diego Figuera Álvarez.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿A quién propone el representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

El Sr. **MARCOS ARIAS**: A mí, a Tomás Marcos.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿A quién propone el representante del Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: A mí, presidente, Ana Dávila-Ponce de León Municio.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿A quién propone el representante del Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: A Ana Sánchez Sánchez y a Matilde Díaz Ojeda.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Acepta la comisión a los candidatos propuestos? (*Pausa.*) ¡Así da gusto! En consecuencia, se entienden aceptados por asentimiento los candidatos de los grupos parlamentarios. Asimismo, de acuerdo con el artículo 144.2 del Reglamento, integrarán la ponencia los miembros de la Mesa de la comisión.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-97/2021 RGE.1056. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Luisa Mercado Merino, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la tercera ola de la COVID-19 en las residencias de personas con discapacidad.

Para ello nos acompaña, a su vez, don Óscar Álvarez López, director general de Atención a Personas con Discapacidad; bienvenido, y muchas gracias. Y para formular la pregunta tiene la palabra doña María Luisa Mercado Merino en primer lugar.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Gracias, presidente. ¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la tercera ola de la COVID-19 en las residencias de personas con discapacidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Puede contestar don Óscar Álvarez López, director general de Atención a Personas con Discapacidad.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Álvarez López): Gracias, presidente. Muchas gracias, señora Mercado, por permitir que se describan aquí las principales medidas que se están acometiendo. Como saben, desde el inicio de la pandemia se establecieron cauces de contacto estrecho con las entidades y con los centros, fundamentalmente los residenciales, para conocer su situación, trasladarles la información y las instrucciones que se iban produciendo y para intentar resolver las incidencias que se comunicaban. En las redes, tanto de enfermedad mental como de atención a personas con discapacidad, se iniciaron actuaciones de coordinación y apoyo a los centros que a día de hoy se siguen manteniendo y que están siendo básicas para enfrentar la situación epidemiológica general y la específica en cada recurso.

En términos generales, las principales medidas emprendidas por la consejería se centran fundamentalmente en la actualización de la información proporcionada a los centros y a las entidades representantes de las personas con discapacidad en el apoyo y la monitorización diaria de la situación de la red de centros residenciales, la coordinación con la Consejería de Sanidad, actualizando las guías de actuación para los centros en base a la situación epidemiológica y realizando el seguimiento y las actuaciones oportunas en aquellos centros en los que se detectan casos positivos e incidencias relacionadas. También la colaboración con la Consejería Sanidad en la gestión de los test de antígenos y en la previsión y seguimiento de la campaña de vacunación contra el coronavirus para usuarios y profesionales de los centros residenciales.

La experiencia y el conocimiento alcanzados durante los meses previos de pandemia, la preparación y la provisión de material de protección por parte de los centros y la actuación coordinada de los diferentes equipos sanitarios están marcando la nueva estrategia para afrontar la incidencia que está presentando la tercera ola en los centros residenciales. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Óscar. A continuación tiene la palabra doña María Luisa Mercado Merino.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Gracias, señor director general de Políticas Integrales de la Discapacidad. La aparición de la pandemia en España hace casi un año dio lugar a una situación de crisis sanitaria global que todavía nos amenaza. Pandemia en la que profesionales, trabajadores y trabajadoras de la sanidad y de cuidados realizaron

y continúan haciendo un enorme esfuerzo. Es asombroso también el avance en el campo de la investigación a nivel nacional e internacional, consiguiendo en menos de doce meses vacunas y posibles tratamientos contra el COVID-19, pero ese gran esfuerzo debe ir acompañado de la prudencia y del respeto riguroso a las medidas sanitarias de prevención desde los Gobiernos y la población.

La experiencia del año vivido nos ha mostrado que, junto a las personas mayores, las personas con discapacidad intelectual o con discapacidad física constituyen los grupos más vulnerables ante la COVID-19. La tercera ola de la COVID-19 -que vivimos- produce en las personas con discapacidad mayor riesgo y vulnerabilidad, consecuencias que se agudizan más profundamente en las personas con problemas de salud, de comprensión, comunicación y orientación en el entorno de movilidad o con necesidades de cuidados básicos, rehabilitadores y terapéuticos, dificultades serias para su salud y su autonomía personal, necesitando mayor atención y cuidados.

Hay que tener en cuenta, además, que este colectivo tiene una prevalencia de enfermedades físicas aproximadamente 2,5 veces más alta que la del resto de la población, por lo que requieren de una atención sanitaria específica que debe seguir estrictamente las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del coronavirus.

Señor director general, en estos momentos nos preguntamos -al margen de la pequeña introducción que nos ha hecho- qué tipo de medidas se están aplicando en las residencias para personas con discapacidad intelectual o con discapacidad física, teniendo en cuenta su especial vulnerabilidad ante la COVID-19. ¿Han ampliado la contratación de personal para mejorar la atención y cuidado a las personas residentes con discapacidad? ¿Han organizado actividades formativas para la educación sanitaria de los residentes y trabajadoras en este sentido? Parece que ya han sido vacunados tanto las personas residentes como los profesionales y trabajadoras con la segunda dosis. ¿Nos lo podría confirmar, por favor? Nos preocupa que las órdenes de la consejería para que los residentes se reincorporen después de unos días de estar con sus familias, como ha sido el caso en Navidades, sean que deben hacerse una PCR antes de volver, y que no se las hagan desde los centros de salud si no presentan síntomas, lo que les obliga -a su vuelta- a estar unos días de aislamiento, algo realmente difícil para las personas con discapacidad.

Por último, queremos reconocer la labor que realizan las entidades del Tercer Sector que trabajan con personas con discapacidad, enfrentándose en los momentos más críticos del inicio de la pandemia, realizando un gran esfuerzo también económico. Ahora, de nuevo, se encuentran ante unos gastos extraordinarios en esta nueva ola de la pandemia para comprar el material preventivo suficiente, mantener el personal complementario sanitario necesario, atender las unidades de convivencia tan importantes para las personas con discapacidad en esta situación que les afecta y sufren de manera especial. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Álvarez López): Muchas gracias. Señora Mercado, como le comentaba, la experiencia a la que usted aludía y el avance del conocimiento ha permitido enfrentarnos a esta ola desde otra perspectiva. Insisto, fundamentalmente, en todas las medias de monitorización diaria que se realiza de la red de centros y de las necesidades específicas que comunica cada uno de los centros, estén o no en una situación en la que tengan casos confirmados o no los tengan. Esto sí que nos permite mantener una imagen precisa de la evolución de cada uno los dispositivos. Desde la propia dirección general, los técnicos dan respuesta a estas necesidades y a las inquietudes a través de una comunicación fluida con los centros.

Un elemento básico que da respuesta a muchas de sus preguntas es la propia guía que se diseñó en el mes de diciembre, ante la nueva realidad epidemiológica, junto con la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria específica para los centros residenciales de discapacidad. En ella sí que se contemplaban, además, de todas las medidas previas preventivas conocidas y todas las referencias explícitas a los planes de contingencia, a medidas de prevención, distancias sociales y demás, las regulaciones, incluso, de las salidas, de los ingresos y demás. Se incorporaron referencias en todos los aspectos relacionados con ventilación, medición de CO2 y, fundamentalmente, la utilización de test de antígenos en todos los centros que disponen de enfermería, tanto para detección de algunos casos, y usarlos en casos sospechosos, también con el cribado masivo, que es una práctica se viene haciendo fundamentalmente desde diciembre en el conjunto de los centros.

En este sentido, hemos distribuido ya más de 18.000 test a la red de residencias de discapacidad y, con ello, se están detectando, efectivamente, precozmente casos positivos. Quiero insistir también en la coordinación una vez que se detecta, que se está llevando por parte los equipos de Atención Primaria y también de Salud Pública. Todo el apoyo y el seguimiento que se está haciendo a los centros y destacar -que también me preguntaba- el avance de la vacunación. Coincido plenamente con las necesidades específicas de las personas con discapacidad, en la especial vulnerabilidad a la que usted hacía referencia.

Actualmente más del 95 por ciento de las residencias se encuentran ya con la primera dosis administrada a los 21 días -ya a más del 50 por ciento se está administrando la segunda-. Algunos de los centros que no han sido vacunados es porque presentaban varios casos positivos, y es verdad que la recomendación en esos casos es que se demore hasta la estabilización clínica.

En cuanto a lo que comentaba en Navidad, es verdad que se estableció tanto para los centros con enfermería, a través de los test de antígenos en la reincorporación de los usuarios, y para las que no se establecieron unos recorridos específicos para que se hicieran esas determinaciones con órdenes clínicas específicas. Los centros nos facilitaron los nombres de los usuarios para que se generaran esas esas órdenes clínicas desde la Gerencia de Atención Primaria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Álvarez López): En cuanto a los gastos que mencionaba, también coincido plenamente en lo de los gastos a los que se están enfrentando las entidades y los centros desde cuando salió el fondo COVID y prevemos que este año también se contemple algún tipo de línea en ese sentido. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra doña María Luisa Mercado.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Gracias, presidente. Precisamente, la última pregunta iba en esa dirección. Nos gustaría saber si la comunidad está ampliando recursos económicos propios para las residencias para personas con discapacidad y si tiene previsto facilitar algún tipo de ayudas a las entidades, como ya hizo el Gobierno de España con la aprobación del Decreto 22/2020, de 16 de junio, con la creación del fondo COVID-19, con el objetivo de financiar la crisis sanitaria generada en la atención a las personas con discapacidad, entre otras, vinculándola con la necesidad de que las entidades del Tercer Sector sigan realizando sus actuaciones ordinarias en beneficio de dichos colectivos. Esa era la pregunta: si tienen previsto hacer algo parecido al Plan COVID-19, a los fondos COVID-19. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le había agotado el tiempo. Como no ha consumido el suyo la proponente de la pregunta, le sugiero que el tiempo que le queda se lo pasemos para que pueda contestar porque si no quería sin responder la pregunta; tiene cuarenta segundos para responder. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Álvarez López): Muchas gracias. Sensibles con lo que le comentaba, además del fondo COVID, cuya convocatoria saben que se desarrolló en el mes de diciembre, saben que se contempla en los nuevos presupuestos, en el anteproyecto de presupuestos, y, a su vez, en los proyectos que hemos presentado para distintos fondos europeos y de resiliencia y demás, también se contemplan ayudas en este sentido, dirigidas a paliar de alguna manera el esfuerzo que están realizando las entidades en todo el aprovisionamiento de EPI, en el refuerzo de personal y sustitución de personal y demás. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Correcto. Muchas gracias, don Óscar Álvarez. Pasaríamos con esto al siguiente punto del orden del día.

C-1988/2020 RGEF.22737. Comparecencia de la Sra. D.^a M.^a Concepción Rodríguez, Presidenta de la Federación de Personas Sordas de Comunidad de Madrid (FESORCAM), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación actual de las personas con discapacidad auditiva en tiempos de COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

¿María Concepción Rodríguez está aquí? ¿Está María Concepción Rodríguez fuera? *(Pausa.)*
Pues, si puede pasar, por favor... Buenas tardes. Damos la bienvenida a Concepción, así como a su intérprete también, a esta comisión. Para iniciar este punto del orden del día tiene la palabra doña María Concepción Rodríguez, presidenta de la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid, FeSorCam, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Rodríguez Gutiérrez): En primer lugar, buenas tardes. Quiero trasladarles mi agradecimiento y el de la FeSorCam por la invitación para poder venir hoy. Saben ustedes que, en comparación con otras comparecientes, va a haber una interpretación, en este caso a través de mi intérprete de lengua de signos, por lo que les rogaría que, aunque el tiempo máximo es de quince minutos, si se pudiera, me concedieran un poquito de tiempo extraordinario por la demora debida a la interpretación.

Me presento, soy María Concepción Rodríguez, presidenta de FeSorCam -Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid-. Quería agradecer mi comparecencia en esta casa hoy, quería agradecer la invitación a través el Grupo Parlamentario Popular. Yo acudí a esta sede parlamentaria en 2014, cuando hice una comparecencia para hablar de qué era la federación y de cuáles eran las necesidades del colectivo de personas sordas, pero ha habido cambios a lo largo de este tiempo y, entonces, para quien no conozca nuestra entidad, quiero que conozcan, a grandes rasgos, nuestra entidad.

La Federación de Personas Sordas tiene una trayectoria de más de treinta y cuatro años de trabajo, de representación, velando por los intereses y los derechos de las personas sordas en la Comunidad de Madrid. El objetivo que perseguimos es la lucha por la eliminación de las barreras de comunicación existentes en esta región. Trabajamos también en consonancia a nivel político para poder eliminar estas barreras y conseguir la plena y efectiva integración de las personas sordas y, además, la igualdad de derechos y oportunidades de las personas sordas de la Comunidad de Madrid. Prestamos también diferentes tipos de servicios, abogamos por el bienestar y la calidad de vida de las personas sordas en la Comunidad de Madrid y también por la mejora en sus derechos y en su participación en todos los aspectos y ámbitos de la vida diaria.

Aproximadamente, según los datos de la Consejería de Políticas Sociales del año 2018, hay 28.333 personas con discapacidad auditiva en la Comunidad de Madrid, pero realmente nuestro colectivo es un colectivo muy heterogéneo. Se suele pensar que las personas sordas están representadas con un solo modelo, pero no es así; somos un colectivo muy heterogéneo. Todo esto está influenciado por la idiosincrasia de la persona sorda, depende de su nivel de pérdida auditiva, si es completa o si es parcial, cuándo se hizo este diagnóstico de la sordera y de otros factores sociales, también del momento del diagnóstico de esta sordera, de variables sociales, como la familia, que también es un factor que influye mucho en la evolución y en el desarrollo y en el desenvolverse de las personas sordas. Hay personas sordas que se comunican a través de la lengua oral con la lectura labial, que utilizan lengua de signos, otras que utilizan medidas de apoyo, otras que son usuarias de la

lengua de signos, otras que usan varios sistemas comunicativos: lengua oral y lengua de signos al mismo tiempo. Esto es un poco para que puedan hacerse una idea de lo que es una persona sorda y de la complejidad que tiene este colectivo.

Hoy, realmente, vengo a comparecer aquí para abordar las barreras que tenemos las personas sordas, encaminado al coronavirus. Francamente, esta situación nos ha llevado a un retroceso en derechos, a una pérdida de derechos, a una pérdida de accesibilidad que nos lleva a años atrás; digamos que es como si estuviésemos construyendo una casa, que serían los derechos, que hubiésemos empezado la construcción de esta casa y con el coronavirus los cimientos se hubiesen venido abajo; cimientos que, obviamente, eran débiles. Esta crisis nos ha generado cada vez más problemas al colectivo de personas sordas, sobre todo en lo que es el acceso a la información y a la comunicación. Antes de que se iniciase toda esta situación parecía que poco a poco estábamos consiguiendo acceder a determinadas parcelas de la vida, pero el coronavirus nos ha roto todos los planes. Hay que tener en cuenta que muchas veces, cuando se había conseguido eliminar algunas barreras, no eran soluciones totales, eran soluciones parciales y muy endeble, y luego se ha podido ver cómo con la situación de la COVID se han venido abajo, han desaparecido, y esto nos ha afectado. Y es una situación que se está extendiendo en el tiempo y que nos está afectando cada día más. Por ejemplo, ahora se pone mucho el foco en las mascarillas opacas, se está hablando mucho de las mascarillas opacas pensando que es el único problema que tenemos, que es verdad que es una traba más, que es un hándicap más que tenemos ahora mismo, pero no es el único ni el más importante.

También hay que tener muy en cuenta que es muy importante el papel que juega la lengua de signos en el acceso de las personas sordas. Gracias a una ley, la Ley 27/2007, se reconoce la lengua de signos española y también, digamos los recursos y las medidas de acceso y de apoyo a la comunicación para las personas sordas, personas con discapacidad auditiva y personas sordociegas, pero no se pudo ver cómo mejoró realmente la calidad de vida, el acceso o la inclusión de las personas sordas. Hay una ley, pero digamos que esa ley no se ha trasladado a la realidad de la vida diaria en todos los ámbitos, como puede ser el ámbito educativo, el laboral, etcétera. Siguen existiendo estas barreras de comunicación; entonces, tiene que haber una apuesta clara para poder poner a disposición de las personas sordas los recursos necesarios para poder acceder a estas parcelas de la vida, porque, como se ha podido ver, no estaban antes, o eran muy pocos y muy limitados, y con el coronavirus han desaparecido por completo.

Ahora mismo, por ejemplo, con esta situación de pandemia, con las olas que está habiendo, cada vez más, toda atención, toda gestión, todo contacto con la Administración, se ha trasladado a un ámbito telemático o telefónico, y esto es una barrera. Nos han expulsado de las gestiones para con la Administración pública, no podemos acceder, no podemos acudir a realizar ningún trámite de manera presencial, tenemos que hacerlo todo por vía telefónica, y este es un sistema que puede ser válido, pero que para nosotros es completamente excluyente. Nosotros, desde la federación, exigimos, demandamos, la completa accesibilidad para con las Administraciones o para cualquier ámbito en el que tengamos que tratar de realizar cualquier cosa. Toda la información y comunicación que hay con

la Administración pública tiene que ser accesible; no solo la parte de la gestión que nosotros realizamos, sino el propio acceso a la información que se nos traslada por parte de la Administración. Se tiene que buscar una alternativa que nos permita acceder, aunque sea de manera tecnológica, pero tiene que haber una alternativa para nosotros.

Otra cosa a destacar es que toda comunicación, desde que se inició el estado de alarma hasta la fecha, toda comunicación por parte de la Administración pública de medidas sanitarias, de medidas a tener en cuenta debido al coronavirus, en ningún momento ha sido accesible; no ha habido subtítulo, no ha habido lengua de signos. El colectivo de personas sordas nos hemos visto, desde el momento del inicio del estado de alarma, completamente ajenos a lo que estaba ocurriendo en la Comunidad de Madrid. No nos ha llegado ninguna información. No se nos ha permitido acceder a esa información. Se nos ha dejado de lado.

También hay que tener en cuenta algo que se inició con el estado de alarma, y es que por parte de la Administración se dejaron de prestar los servicios porque hubo una interrupción del contrato por parte de la Comunidad de Madrid de los servicios de interpretación de lengua de signos en el ámbito educativo, así como de los asesores especialistas de lengua de signos, haciendo que en el momento en el que se hizo el trasvase a formación –digamos- a través de plataformas virtuales, el alumnado sordo o con discapacidad auditiva, entre marzo y junio, no pudo acceder a los contenidos curriculares, y esto, después de haberlo trasladado a quien correspondía, casi volvió a ocurrir hace poco tiempo debido a Filomena, pero, gracias al trabajo, a la labor, a las protestas de la comunidad educativa y de la nuestra también, se consiguió que no se volviera a producir la misma situación. Por favor, pedimos que en ámbitos como, por ejemplo, el educativo, el de la educación del alumnado con discapacidad auditiva, se tenga en cuenta que no vuelvan a darse situaciones como esta y que, además, se tienen que facilitar todos los recursos, se tienen que poner a disposición del alumnado todos los recursos tanto humanos como materiales para que, en base a las necesidades del alumnado, se pueda realizar una educación con garantías.

Otra cosa a destacar en el ámbito laboral son los ERTE, por ejemplo. Sabemos que los ERTE son una situación a la que se han visto abocadas muchas familias, pues, todo ese tipo de gestiones, en la situación de crisis económica de un colectivo como el colectivo de la discapacidad, que está mayormente afectado por la crisis económica, que tiene más porcentaje de paro, nos hemos encontrado con que todos los trámites para poder acceder a un empleo, para poder acceder a subsidios, se han canalizado vía telefónica, lo cual ha dejado fuera completamente a las personas sordas que ni siquiera han podido acceder al contenido para poder realizar los pasos oportunos para hacerlo de manera telemática. La situación de los ERTE ha sido una situación muy compleja. Exigimos por ello que haya un mínimo de adaptación, no solo en la manera de comunicar, sino también en la manera de poder acceder a los contenidos, porque es verdad que las nuevas tecnologías permiten hacer muchas cosas, pero a las personas sordas las nuevas tecnologías, per se, las excluyen automáticamente. Hay que tener en cuenta no solo la idiosincrasia de la persona en cuestión o su situación, sino también su situación económica, si dispone de los recursos para poder acceder a estos medios.

Otro ámbito muy importante es el sanitario. Tal y como comentaba antes, por ejemplo, en la Ley 27/2007 se reconoce el derecho al acceso de las personas sordas en el ámbito sanitario, por lo que hay que tenerlo muy en cuenta y hay que dotarlo de recursos para que pueda haber un acceso al mismo por parte de las personas sordas en el ámbito sanitario. Los profesionales del ámbito sanitario que no conocen la lengua de signos tienen que tener en cuenta que para poder realizar la atención sanitaria necesaria para con la población sorda, con la que además hay que tener en cuenta las características de cada una, pueden disponer de recursos como pueden ser, por ejemplo, el intérprete de lengua de signos. Pero hay que tener en cuenta también que, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid existe un recurso, como es el sistema de videointerpretación, que es visual y que está en las urgencias de los hospitales de la Comunidad de Madrid, pero que muchas veces nos trasladan las personas sordas que acuden a las urgencias que este sistema no se utiliza, que estos recursos no se utilizan, por lo que todo el proceso resulta ser inaccesible para con ellos.

Otra cosa muy importante son las residencias en las que hay personas mayores sordas. Es una situación muy delicada y muy compleja porque ahí, además, hablamos de convergencia con enfermedades o con otras discapacidades incluso. Ahí hay un problema muy grande. Por ejemplo, no hay acceso a la comunicación. Además, ahora que los propios profesionales están utilizando mascarillas, los mayores sordos están completamente aislados, incomunicados todo el día. Por favor, pónganse en el lugar de estas personas, imagínense estar todos los días, todo el día, solos, completamente solos, sin tener comunicación con nadie. Hay recursos para poder hacer efectiva esta accesibilidad, puede acudir un intérprete de lengua de signos para que se le puedan interpretar determinadas pautas o determinadas comunicaciones; hay otros recursos. Son personas que no tienen ningún problema a nivel cognitivo ni ningún otro problema, simplemente no tienen comunicación, no tienen acceso a su entorno, están en una situación de grave soledad.

Hay, por ejemplo, un recurso que es VidAsor, que es un sistema que nosotros también prestamos, a través de nuestra Confederación Estatal de Personas Sordas, en el que la persona mayor, por ejemplo, tiene este recurso en el que se puede comunicar a través de una pantalla con una persona sorda profesional de enfermería, por ejemplo, o profesional de otro ámbito que pueda hacer un seguimiento, un acompañamiento, de esta persona para asegurarse de que está cumpliendo con la medicación, para asegurarse de que a nivel cognitivo esté bien, un poco también para facilitarle algo de comunicación. Es un sistema existente, específico y adaptado para personas sordas, para personas sordas mayores. Es parecido a la teleasistencia, para que se puedan hacer una idea, porque, por ejemplo, la teleasistencia no es accesible para las personas sordas, aunque la tengan; no es un recurso accesible. En cambio, este sí lo es y funciona muy bien, la verdad. Pero ¿cuál es el problema? Que muchas veces intentamos entablar conversaciones con las residencias para poder implementar este recurso en ellas y resulta muy complicado, muchas veces también porque entienden que es un gasto excesivo para, a lo mejor, solo una o dos personas mayores sordas que hay en esas residencias, cuando es algo muy importante para ellos.

También, en el ámbito sanitario, las emergencias y las urgencias está el 112. Es muy muy importante, pero el 112 no es accesible. Tiene que haber una manera de poder realizar una

comunicación en caso de urgencia que no sea a través de la vía telefónica. Ahí nos encontramos una gran barrera. No hay lengua de signos. No hay lengua de signos en ninguna parte en los sistemas de urgencias; tampoco en el 11, en el Samur o en el Samur Social. No pedimos que allí haya un intérprete de lengua de signos, que también lo puede haber; pedimos que los propios profesionales conozcan la lengua de signos, que sepan la lengua de signos, porque imaginémosnos un caso de una persona sorda que se encuentra en una situación de emergencia, más ahora, con las mascarillas, más ahora que, obviamente, esa discreción de la persona que tenemos delante, si se quiere bajar la mascarilla para realizar una comunicación puntual en una situación de emergencia, de urgencia, que tenemos que hacer una comunicación escrita que a lo mejor no es viable en ese momento. Es muy complejo todo esto.

Por ejemplo, la campaña de vacunación contra el coronavirus. Estamos un poco "en proceso de", pero, claro, sabemos también, a través de otras comunidades autónomas, que los llamamientos a las personas que van a ser citadas para vacunar se están haciendo mediante vía telefónica. ¿Esto aquí, en la Comunidad de Madrid, va a ser accesible para las personas sordas cuando les llegue el turno? ¿Va a haber una adaptación? ¿Va a haber alguien que sepa lengua de signos por, si hay necesidad, que pueda haber una comunicación efectiva? ¿Va a haber un intérprete? ¿Si acude la persona sorda y se tiene que comunicar, o tiene algún problema o alguna reacción alérgica después de suministrársele la vacuna? ¿Va el profesional, que tiene que hacerlo todo deprisa y corriendo, a tener el tiempo para poder pararse y atender a esta persona sorda en base a sus necesidades? Esto es algo también a tener en cuenta de cara a futuro. Hay que realizar una adaptación; por fin tenemos esta vacuna, pero, claro, hay que trabajar también para que llegue y llegue de manera accesible a todos los colectivos.

Y luego, ya por último, sabemos que uno de los efectos del coronavirus es la situación de crisis, y no queremos que esto afecte mayormente al colectivo de personas sordas, no solo, como he dicho antes, en materia de accesibilidad, tampoco queremos que les afecte en el ámbito económico; queremos que se garantice la estabilidad y la sostenibilidad también de todos los recursos que pone a disposición la Comunidad de Madrid para el colectivo de personas con discapacidad, en este caso para el colectivo de personas sordas. No queremos seguir retrocediendo, queremos estar a la par del resto de la sociedad; no queremos seguir dando pasos atrás mientras la sociedad se mueve hacia delante. Queremos que la calidad de vida del colectivo de personas sordas, que es un colectivo muy vulnerable, no se vea mayormente mermada o afectada. Nosotros, desde nuestra entidad, apostamos y abogamos por unos servicios, unos recursos, una accesibilidad, no solo mínima sino con garantías y con calidad.

Por ejemplo, si hablamos de los intérpretes de lengua de signos, que son un recurso muy importante, pedimos que no se deje siempre este tipo de servicio que se presta al colectivo de personas con discapacidad, en este caso al colectivo de personas sordas, a licitaciones y a externalizaciones, porque muchas veces los servicios resultantes que se prestan no son de calidad.

Desde nuestra entidad conocemos las necesidades del colectivo de personas sordas, sabemos cómo ha de ser o qué criterios ha de cumplir un servicio de cualquier tipo para que sea de calidad, conocemos toda la diversidad del colectivo de personas sordas -personas sordas migrantes, mujeres, infancia, mayores-, sabemos cómo ha de ser un servicio con calidad, porque se prestan en todos los ámbitos de la vida de las personas sordas. Los intérpretes de lengua de signos, por ejemplo, acuden a servicios de violencia de género -servicios delicados-, ámbito jurídico, y todo esto ha de ser realizado con garantías, por lo que pedimos que en materia de discapacidad auditiva nos tengan a nosotros, a FeSorCam, como entidad que realice esa labor de interlocución y de mediación, porque somos quienes conocemos las necesidades y conocemos el funcionamiento.

También, para finalizar, y un poco como resumen -luego me pondré a su disposición para responder a todas las preguntas que me quieran formular-, una cosa importante que quisiera trasladar es lo fundamental que es que se desarrolle a nivel autonómico un reglamento para con la discapacidad auditiva, para con la lengua de signos, porque en la Comunidad de Madrid a día de hoy no existe todavía; hace poco, por ejemplo, se consiguió en Canarias, en Cataluña existe, en otras regiones existe, en Extremadura existe, en Andalucía existe, pero en la Comunidad de Madrid -porque, como han comentado antes, todo esto vendría de la Ley 27/2007- a día de hoy todavía no se ha conseguido. Y somos conscientes de que esto también depende de la buena voluntad, depende de la buena voluntad a nivel político de este desarrollo de este reglamento, que digamos que también sirva para velar por los derechos de las personas sordas en el territorio de la Comunidad de Madrid; por lo que yo, desde la federación, me pongo a disposición de todos los grupos parlamentarios para cualquier cosa que pueda necesitar y poder tratar este tema.

Gracias por la atención. Gracias también por haberme concedido esta extensión en el tiempo. Gracias por haberme escuchado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted. Y pasaríamos ahora al turno de intervención de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno, comenzando por la intervención de la representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a María Concepción por todo lo que nos ha explicado. Yo creo que en muy poquito tiempo nos ha resumido todas las necesidades que tiene el colectivo de personas sordas, y, además, lo ha hecho muy bien porque lo ha centrado en la Comunidad de Madrid. Con esto último que acaba de decir, por ejemplo, la necesidad de hacer este reglamento, que vemos que en otras comunidades autónomas ya está, yo creo que si aquí hubiera un consenso político -que creo que no hay problema para que lo haya- se debería también de hacer a la mayor brevedad posible, para que esta ley, donde la lengua de signos ya es una lengua oficial, también el Estado español, tenga todo su reconocimiento, todo el apoyo y todos los recursos necesarios para que se pueda dar en las instituciones y en los órganos de la Comunidad de Madrid.

Yo creo que la Comunidad de Madrid no ha hecho los deberes y se ve en este tipo de cosas; se ve, por ejemplo, con el tema de los colegios, a los que también se ha referido la compareciente: cuando se cerraron las clases a las personas sordas, a los niños y niñas con discapacidad auditiva, les dejaron sin clases por este cierre de intérpretes desde marzo a junio.

Y yo creo que el colectivo de personas sordas es un colectivo reivindicativo y que puede conseguir muchas cosas, pero creo que toda la sociedad tiene que estar detrás y tener un poco de lo que ha dicho ella, de empatía, para no permitir que estas cosas sucedan, porque nos parece grave el incumplimiento de las leyes de accesibilidad que nos hemos dado, pues, recientemente, aquí, en la Asamblea de Madrid -lo sabe todo el mundo- vino también el presidente de Cermi a la comisión de investigación de las residencias y ni siquiera pudo declarar porque ni siquiera en esta cámara las salas son accesibles. Con lo cual, yo creo que las leyes están muy bien, y nos congratulamos todo el mundo de tener leyes, pero luego hay que cumplirlas y hay que tener voluntad política para que se cumplan. Y, por supuesto, hay que poner recursos, y hay que poner recursos en todos estos servicios públicos a los que ha hecho referencia la compareciente, empezando por educación, en lo que es la educación inclusiva, y para que haya educación inclusiva, por supuesto, se necesitan intérpretes de lengua de signos en los colegios y en los institutos, para que las personas sordas puedan convivir con las que no lo son y puedan tener el mismo acceso a la educación y se puedan integrar perfectamente, porque no hay ningún problema salvo este, que necesitan intérpretes de lengua de signos, y se trata simplemente de poner recursos económicos y tener siempre a este colectivo presente.

Tiene razón en lo que dice, que el COVID ha sido como un retroceso en los derechos, porque eran derechos muy poco establecidos, con unos cimientos que eran muy solubles, por así decirlo, y que ahora se han venido abajo.

Me llama muchísimo la atención el tema del ámbito sanitario, sobre todo el tema del 112, del Samur. Yo no sé muy bien cómo esto se podría solucionar que no fuera con llamada de teléfono, me gustaría que nos dieran alguna propuesta. Yo, mientras usted lo decía, pensaba que a lo mejor se podría hacer por WhatsApp, que el 112 abriera un servicio de WhatsApp donde, en vez de llamar, pudieras mandar un wasap, pero no sé si esta es una buena idea, porque se me acaba de ocurrir, pero me gustaría que la compareciente me dijera si ella sí que lo ve buena idea.

Y también me preocupa, como no podía ser de otra manera, el tema de las personas mayores en las residencias, que, si todas están aisladas, muy aisladas, y el deterioro cognitivo que están sufriendo en todos los sentidos por el aislamiento que tienen ahora mismo, me imagino además lo que debe sufrir una persona que no que no oiga, que no se pueda comunicar, que no se pueda comunicar ni siquiera con la cuidadora o con la limpiadora o con las personas que tienen relación con ella. Entonces me quedo con el recurso que usted ha citado, que yo, desde luego, no conocía, y que creo que habría que ponerlo en las residencias de la Comunidad de Madrid, porque con que haya una sola persona sorda es suficiente, no hace falta que haya muchas más, porque todo el mundo tiene derecho a la comunicación y a la información, y da igual el número de personas que sean, porque

tienen el mismo derecho. También está el tema de las mascarillas, que dice que no es lo más importante, pero esto no sé qué solución podría tener esto por las homologaciones y demás.

En definitiva, es un poco lo que ha dicho, que desde lo público se cuide a toda la gente que vive en la Comunidad de Madrid, que hay mucha gente que vive en la Comunidad de Madrid que son sordas y, por tanto, hay que hacer este reglamento, hay que poner los recursos necesarios y hay que intentar que lo lleven, como siempre decimos desde Unidas Podemos –que cada día nos tachan de una cosa-, de llevarlo a lo público, que no haya externalizaciones, ni empresas que pongan sobre todo el beneficio económico por encima de la calidad del servicio, que el gasto público se tiene que realizar y veo que esto más que un gasto sería una inversión, porque funcionaria para que todo el mundo pudiera acceder a la comunicación, sobre todo en las etapas tempranas, en la parte educativa para que sea una educación inclusiva. También en la sanitaria -aparte de esto que dice del 112, del Samur y demás-, para para el diagnóstico temprano, porque me imagino que también, si diagnostican antes a un niño o a una niña, pues se podrá trabajar más con ellos y con ellas.

En definitiva, creo que tenemos mucho trabajo por hacer, que tenemos los deberes sin hacer en esta Comunidad de Madrid y creemos que nos tenemos que poner a trabajar en ello. Con esto de la pregunta que le digo del 112 y del Samur, y con todo lo demás, yo creo que usted ha dejado súper claro las cosas que habría que hacer por parte de la Comunidad de Madrid para mejorar la vida de las personas sordas que viven aquí, en Madrid. Muchas gracias por todas sus explicaciones, muchísimas gracias por estar aquí, hemos tomado nota de todo. Yo, desde luego, desde mi pequeño grupo parlamentario, desde mi humilde posición de diputada, haré todo lo que pueda por conseguirlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Rodríguez, por su comparecencia y por habernos ilustrado sobre la problemática del colectivo, a la cual no somos ajenos. Realmente su lucha por el reconocimiento de la lengua de signos -en lo que llevan 34 años- como usted ha manifestado, y por la supresión de las barreras de la comunicación para lograr la participación y plena inclusión del colectivo, al igual que el mantenimiento de su igualdad dentro de nuestra sociedad, y equipararlo a los oyentes, debe ser lógicamente para que la integración sea a todos los niveles.

Realmente la pandemia, como usted ha manifestado, ha abierto una brecha en lo social, en lo educativo, en lo laboral y, sobre todo, en lo comunicativo. Usted ha puesto la cifra, yo tenía otra, pero es muy muy similar, yo tenía 25.000 y usted ha dicho que 28.300, y le quiero hacer una pregunta, a lo mejor es una pregunta incómoda, ¿quizás la cifra de 28.300 personas del colectivo puede influir en la lentitud de las Administraciones en la toma de decisiones importantes para el colectivo? Esa es una duda y si la puede contestar, se lo agradecería. Estoy de acuerdo con usted en que, efectivamente, la ley estatal está ahí, y que falta un desarrollo reglamentario, porque, claro, la

ley nos dice lo que tenemos que hacer, pero reglamento nos dice cómo hacerlo. Está claro que Madrid no la tiene y, por lo tanto, tenemos una casa que no está con el tejado cerrado.

Usted ha traído aquí, a raíz de la COVID no sólo un problema con la COVID, sino también un problema que vienen ya demandando desde hace muchos años, y es el tema de las urgencias sanitarias. Según tengo sabido, en las urgencias, hay unas tablets, que son con las que se conectan, en teoría, las personas sordas, el problema es que, como una vez que la tablet se queda en urgencias y al intérprete se le da la categoría de acompañante, se pierde el rastro de la persona sorda en la realización de pruebas, en la realización de diagnósticos; es decir, se queda un poco, en ese sentido, desvalido durante todo el proceso dentro del hospital, inclusive, si hay que subirle a planta, pasa un tiempo hasta que el intérprete puede acompañar a esa persona a su habitación. Me gustaría que usted nos diera un poquito más de ilustración sobre este hecho, sobre si es así o no es así.

Quiero proponerle una idea -no sé si a lo mejor puede ser recogida por ustedes o por su asociación-: ¿se podría elaborar un protocolo de asistencia presencial del intérprete que acompañase a la persona sorda durante todo el proceso y no ser tratado el intérprete como un simple acompañante? ¿Ese protocolo ayudaría a su colectivo en el tema hospitalario? Lógicamente, ahora con la COVID, posiblemente, hayan sufrido, aunque el colectivo no es muy numeroso, todavía mucho más en esa hospitalización, en esa atención a las personas con COVID. Me gustaría que se llevara el reto y me lo pudiera contestar o si le parece una buena idea.

Quizá vamos a hacer hincapié -aunque usted ha dicho que las mascarillas no son importantes- en que este grupo parlamentario ya trajo el problema de las mascarillas transparentes a esta comisión, y se le formuló al director general. Nosotros consideramos que es realmente importante no solo para el colectivo de sordos, sino que hay otra serie de colectivos que necesitan las mascarillas transparentes para, por lo menos, ayudarles en esa comunicación. No sé si ustedes están al tanto de cómo va homologación, si va por buen camino, si está parada. Nosotros hemos hecho preguntas y no se nos han contestado. Entonces, queríamos saber si usted, como asociación, podría ilustrarnos sobre cómo va el trámite de la homologación. No solo eso sino cómo va el trámite o si han tenido contacto con la Consejería de Políticas Sociales al objeto de poder saber si hay alguna partida vinculada a los fondos COVID para que su colectivo pueda tener esa financiación que le haga no tener siempre que poner y sufragar todos los recursos para ser integrados dentro de nuestra sociedad. Hay gente, a lo mejor, que las mascarillas las quiere para ir mejor vestidos o más guapos, pero, para ustedes, son absolutamente fundamentales.

Está claro que todos ustedes se mueven y sus emociones son a través del lenguaje. Nos ha traído aquí una serie de problemáticas. Bueno, mi compañera, diputada de Unidas Podemos, ya lo ha puesto también encima de la mesa, realmente nos ha llamado mucho la atención el problema de comunicación con el 112, el Samur, que, realmente, es algo terrible. Me gustaría hacer la siguiente pregunta: ¿se han puesto en contacto con la Consejería de Políticas Sociales para poner de manifiesto esta necesidad y que, a través de la coordinación sociosanitaria con la Consejería de Sanidad, puedan ustedes tener resuelto este problema? Pues también me gustaría que me lo contestase.

Quizás hoy era más un momento para escuchar que para ser escuchados nosotros. Creo que, con esta primera intervención, le dejo una serie de preguntas y de ideas que, si me las contesta, luego, posiblemente, en la segunda intervención pueda desarrollar algo más. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. No hay intervención posterior, ¿eh? A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, María Concepción Rodríguez, por acudir a esta comisión. Efectivamente, creo que tenemos más preguntas que respuestas para lo que usted ha planteado. A mí me sorprende -y quizá puedo romper un poco el consenso de esta comisión- que usted venga a comparecer a través del Partido Popular, cuando el Partido Popular y sus socios de gobierno son los responsables, quizá, de estos retrocesos que plantea en estos años y, sobre todo, los de la época de pandemia; estos retrocesos en cuanto a accesibilidad, estos retrocesos en cuanto a capacidad de poder estar en la sociedad y poderse comunicar. Y una de las preguntas que tengo es si esto está afectando también a la salud mental del colectivo de personas a quienes ustedes representan, porque sabemos que va a venir una ola de salud mental seria y creemos que ustedes son uno de los colectivos vulnerables, junto con otras personas que tienen problemas de discapacidad.

La verdad es que no podemos dar respuestas pero sí tenemos preguntas, y una de las preguntas importantes es si ustedes tienen un estudio económico de cuáles son las necesidades básicas a incluir en estos nuevos presupuestos, ahora que parece que va a haber presupuestos en la Comunidad de Madrid, para poder aumentar este presupuesto para poder garantizar un mínimo de accesibilidad, tanto en sanidad, como en educación, en las urgencias, en el contacto con la Administración en el que ustedes dicen que han retrocedido... ¿En qué presupuesto piensan? Ese presupuesto lo pueden poner en conocimiento del Gobierno y, en este caso, de la Consejería de Políticas Sociales, con una comunicación directa, para que realmente la voz de la federación tenga un sentido, porque generalmente en esta comisión todos los grupos políticos estamos de acuerdo. No quiero repetir lo que han comentado ya los Grupos Parlamentarios de Vox y de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, pero realmente todos vamos a estar de acuerdo con que se necesita dinero para la accesibilidad universal en general. En esta comisión siempre tenemos unanimidad de solidarizarnos con todas las personas que vienen, como los representantes de Cermi o los representantes de Plena Inclusión que van a venir luego. Probablemente, vamos a tener un consenso, pero la responsabilidad mayor es del propio Gobierno, que está a cargo de estas políticas, y me gustaría que, si pudiera, nos planteara por qué, cuando llevamos muchos años con el mismo Gobierno, este no ha puesto más dinero o no ha puesto más recursos para esta accesibilidad general. ¿Qué es lo que está ocurriendo ahí? No sé si, como decía el representante de Vox, tiene que ver con que es un colectivo muy pequeño, con poca fuerza, o si tiene que ver con que siempre al final los colectivos de discapacidad están los últimos de la fila, pero realmente es que desde la oposición es poder plantear algo salvo una solidaridad; no podemos plantear algo más que esta solidaridad.

Nosotros pensamos que es verdad que hay que hacer un reglamento para poner en marcha en toda su extensión la Ley 27/2007, igual que con otros colectivos de discapacidad que también se han quedado atrás. Y no hay mucho más que decir.

Realmente, el problema, como siempre, es un problema de recursos económicos, de dar prioridad a unos colectivos que son pequeños en cuanto a número de personas, en comparación con la población general, pero que siempre están ahí luchando por sus derechos, que están siempre ahí tratando de visibilizarse. Todos tenemos muy buenas palabras, pero, a la hora de la verdad, nos quedamos siempre un poco en agua de borrajas.

También nos parece importante desde Más Madrid plantear que todos estos colectivos están más en la gobernanza de las instituciones, en la gobernanza de las Administraciones. Quizá ahora se puede hacer una apuesta muy importante por la accesibilidad on line. Empujen y empujemos todos para esa accesibilidad on line. A mí me llama la atención esto de las llamadas telefónicas, pero, en general –y yo trabajo en la Administración no solo a nivel de diputado sino en la sanidad pública-, por ejemplo, con los trabajadores de la sanidad pública nuestro propio hospital se está comunicando a través de SMS, a través de otros medios que no son la propia llamada telefónica, y no sé si es que esto no está llegando al colectivo de las personas a quienes ustedes representan, lo cual me parece sorprendente, porque sería fácilmente subsanable.

También me parece fácilmente subsanable el tema de la lengua de signos en la Asamblea de Madrid. Es verdad que es muy triste y es muy ejemplo muy paradigmático, que en la propia Asamblea de Madrid en la mayoría de las comisiones y en el pleno no haya una persona que pueda hacer esta labor de intérprete, y quería preguntarles por qué es así, si han hecho ustedes las gestiones para que se pueda hacer, y, si el resto de los grupos políticos, sobre todo los que están en el Gobierno, se pueden comprometer a subsanar esto lo más pronto posible. Igual que hay que subsanar el tema de las rampas, pues, como pasó el otro día, no pudo acceder a su lugar para comparecer el presidente de Cermi Madrid.

Por último, porque no me quiero extender más, por supuesto, total solidaridad. Desde los grupos políticos, por lo menos desde Más Madrid, estamos queriendo empujar para que vayan mejorando estos problemas de accesibilidad. Queremos velar, y estamos ahí para que haya una mejor prevención para la salud mental y para la calidad de vida de las personas con problemas de discapacidad. Todo nuestro apoyo. Desde luego, estamos dispuestos a colaborar con el Gobierno para poder darle un empujón a las leyes, a los reglamentos, y que poquito a poco las personas con discapacidad puedan disfrutar de todos sus derechos: derechos humanos, derechos de accesibilidad, derechos de acceso a la calidad de vida que todos los demás podemos disfrutar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, presidente. Muchísimas gracias, Concepción Rodríguez, por sus palabras. Le agradezco mucho la exposición, primero, porque ha sido muy clarificadora, muy

contextualizada en la actual situación de pandemia, que también viven las personas con discapacidad auditiva: mujeres, hombres, niños y niñas con alguna discapacidad auditiva. Usted ha dicho muy claramente que representa a un colectivo muy, muy heterogéneo, muy diverso, con diversas necesidades, y usted ha hecho un repaso que al nivel que trabajamos en la Comunidad de Madrid, en el legislativo, ha tocado el fondo, si me permite –luego lo voy a desarrollar un poco-, de lo que sería el Día Nacional de la Lengua de Signos, es decir, las reivindicaciones que se hacen ese día, que son históricas para su colectivo.

Le quería apuntar también que todo lo que usted ha dicho está dentro de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, sobre todo en el artículo 21, que usted conoce muy bien, que habla de la libertad de expresión y de opinión y del acceso a la información. Creo que importante destacar esto, porque eso nos da un paraguas legislativo común para desarrollar y para dar respuesta a algo que es fundamental, que es la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad auditiva, su no discriminación y, sobre todo, su autonomía, como usted ha comentado muy bien, a través de la lengua de signos. Eso también está recogido en la convención, en el fondo de la celebración del Día Nacional de la Lengua de Signos y en la Ley General de las Personas con Discapacidad, porque también ahí hay un compromiso legislativo implícito con el desarrollo de la lengua de signos, y en la Ley 27/2007, que usted ha comentado, y nuestro grupo parlamentario, Ciudadanos, también está de acuerdo con que tiene que tener ese desarrollo ulterior, como usted ha comentado, para que se hagan efectivos los derechos fundamentales de las personas sordas.

Pero usted ha comentado el valor que tiene la lengua de signos en la educación, el valor que tiene la lengua de signos en la sanidad, el valor que tiene la lengua de signos en el acceso a teléfonos de emergencias, como el 112, o simplemente el valor que puede tener para una persona que viva en su casa y acceda a un servicio de urgencias. Y eso es fundamental para fomentar la equidad, fomentar la inclusión social y, sobre todo, para fomentar la participación de las personas sordas en la Comunidad de Madrid.

A nuestro grupo parlamentario nos da igual que sean 28.000, 5 u 8, creemos que tiene que haber un compromiso implícito para que esas personas puedan tener los recursos –usted ha hablado de recursos- suficientes para ser ciudadanos de primera, no de segunda ni de tercera. Entonces, quizás deberíamos saber, todos los que estamos de esta parte en la Comunidad de Madrid, en el legislativo, y comprometernos a tener un enfoque que complementa la lengua de signos –usted lo ha dicho muy bien- con la lengua oral en el entorno en el que nos desarrollamos todos los días. Usted ha puesto algunos ejemplos: los teléfonos de emergencias, el Samur Social o la Atención Primaria en Sanidad. El pleno desarrollo de esas respuestas yo creo que incidiría en la participación activa de las personas sordas, en una vida social más rica, en una vida cultural, en una vida laboral y en una vida de oportunidades, porque, usted lo ha comentado, la voluntad de los individuos y de las familias no es suficiente para garantizar la igualdad de oportunidades y, en definitiva, para garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad auditiva en nuestra comunidad. Insisto, es la convención, es la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, es ese real decreto y es esa Ley

27/2007 la que también garantiza o pone las bases para el desarrollo legislativo, sobre todo, reconociendo la lengua de signos española y sus medios de apoyo como fundamentales para las personas con discapacidad auditiva y también para las personas sordociegas. Nuestro grupo parlamentario, ya a nivel nacional, quiere impulsar el reconocimiento explícito de las personas sordociegas como una discapacidad más que tiene unas características concretas y la homologación de sus posteriores servicios también para la vida independiente.

Me gustaría trasladarles tres temas, a alguno de los cuales ya ha contestado. Yo sé que la homologación de las mascarillas transparentes no es lo fundamental para el colectivo, pero nuestro grupo parlamentario lo ha defendido en el Congreso de los Diputados, lo hemos defendido en el Senado, hemos defendido que esa homologación tiene que llegar, porque está impidiendo la comunicación fluida de determinadas personas con discapacidad auditiva. Y esas mascarillas transparentes necesitan una homologación; una homologación a nivel estatal, una homologación también con el IVA superreducido, que no mantenga tampoco el 21 por ciento, o más, y un precio desorbitado. Necesitamos, por supuesto, y recogemos el guante, mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad auditiva. Necesitamos -y también usted lo ha dicho muy bien- partir de la situación actual, del impacto que ha tenido la pandemia sobre las personas con discapacidad auditiva, también en el contexto de la Comunidad de Madrid, y ponernos a trabajar en esas líneas.

Por supuesto –no puede ser de otra forma-, quiero agradecerle la claridad. Desde que tengo el honor de conocerla, desde que entré en esta Asamblea, siempre ha sido muy clara, ha sido muy directa, muy propositiva y muy colaboradora también con la parte de la Comunidad de Madrid, y me parece que muchas de las cosas que usted hoy ha reivindicado son de justicia. Yo creo que tenemos que recogerlas para impulsarlas en medidas concretas y para que luego se hagan realidad en determinados ámbitos de participación para las personas con discapacidad auditiva en la Comunidad de Madrid, en el ámbito educativo, por supuesto, en el ámbito sanitario, en el ámbito de vida independiente, en el ámbito de participación social y de los derechos fundamentales de ciudadanía de las personas con discapacidad auditiva. Por eso, también quería agradecer al grupo proponente que la haya invitado, y también sus palabras y el desarrollo de su presentación. Desde Ciudadanos nos ponemos a su disposición para servir de impulso para que las respuestas a esta realidad del impacto que ha tenido la pandemia sobre las personas con discapacidad auditiva sean las adecuadas y conforme a los derechos fundamentales de hombres, mujeres, niñas y niños con discapacidad auditiva en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la representante del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, como han hecho mis compañeros, quiero agradecer a la presidenta de la Federación de Sordos de la Comunidad de Madrid su asistencia hoy aquí. Sabemos de lo ajetreada que también está su agenda, por lo que queremos agradecer tanto a ella como a la vicepresidenta

que la ha acompañado –que se encuentra fuera de la sala-, y a los intérpretes también, el trabajo que realizan día a día en su federación y por sus propuestas.

Nosotros propusimos esta comparecencia precisamente porque nos podíamos imaginar cuál era el efecto que había producido el COVID en las personas sordas, porque si no lo conocemos de primera mano no lo sabemos del todo o no lo sabemos bien, sobre todo las personas que no tenemos, a lo mejor, quizá, cerca, a una persona sorda. En este caso, ha sido muy clara la presentación de todas las dificultades y agradecemos enormemente –como ha dicho su señoría, el compañero que me ha antecedido en la palabra- esa claridad y, con todo el respeto, esa reivindicación que, por supuesto, a nosotros nos corresponde también, como representantes de la población, recoger, proponer, impulsar y trabajar sobre ello.

Nosotros tenemos la suerte de representar a las personas que nos han elegido, en mayor o menor medida, pero estamos aquí todos los representantes, y nuestra labor también es hacer llegar al Gobierno lo que, por ejemplo, hemos escuchado hoy. Yo pertenezco al grupo que forma parte del Gobierno y he solicitado esta comparecencia porque mi interés, o nuestro interés como grupo, es hacer llegar al Gobierno esas necesidades, esas propuestas, para mejorar, para mejorar la calidad de vida; una calidad de vida que se ha visto truncada prácticamente en toda la población, pero con muchísimo más impacto en las personas con discapacidad y, en este caso, en las personas sordas. Por tanto, nosotros lo que queremos es tomar buena nota de lo que nos ha trasladado. Seguramente compartamos todas o casi todas las preguntas que se han trasladado, y de las que queremos ampliar la información, porque nuestro interés es precisamente ese, que las consejerías implicadas también conozcan cuáles son los efectos y cuáles son las necesidades para poder mejorar.

También ha hecho propuestas que afectan directamente a los diputados que aquí estamos y a todos los que forman la cámara en la que, evidentemente, nos tenemos que implicar y buscar el máximo consenso. En esto, también agradecemos que haya puesto, con detalle, el máximo interés.

Yo no voy a ampliar mucho las preguntas, porque yo creo que han hecho muchísimas preguntas mis compañeros y seguramente la presidenta no tenga a lo mejor todo el tiempo para contestar, aunque, evidentemente, yo también solicito que se permita ampliar también el tiempo para contestar.

Nos comprometemos en nuestro grupo a hablar con el Gobierno. Antes ha estado aquí un director general y nosotros tenemos la oportunidad de compartir con los directores generales, con los viceconsejeros, consejeros, e incluso con la presidenta, a quien vemos todos los diputados aquí los jueves, y a quien podemos trasladarle los mensajes que la población en general nos puede trasladar, aportando información concreta como la que hemos recibido hoy. Y, por supuesto, ponernos a trabajar en ese reglamento autonómico, que corresponde a la Asamblea también trabajar sobre él, para desarrollar la Ley 27/2007 y que fue aprobada también en esta cámara; y, por supuesto, nos corresponde a nosotros también trabajar para garantizar esa accesibilidad, esa igualdad, para que las personas con discapacidad tengan acceso a todos los servicios de la Comunidad de Madrid, en este

caso, en situación de igualdad y con el mínimo número de barreras o nulo número de barreras con el que se encuentren. Así que, por mi parte, no me quiero extender más. Darle de nuevo las gracias y, si es posible, a lo largo de la legislatura poder escuchar cómo se encuentra la situación dentro de unos meses o algún año, y, sobre todo, con el deseo de que la situación haya podido mejorar. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. A continuación es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidente. Bienvenida, señora Rodríguez; agradecemos su presencia hoy aquí, de verdad. Es fundamental que los colectivos que representan a las asociaciones que dan sentido a esta comisión acudan a esta Asamblea; todas sus opiniones, reclamaciones y demandas son bienvenidas y, ha hecho muchas y muy importantes, aunque obviamente son especialmente relevantes aquellas que tienen que ver con la Comunidad de Madrid.

Aquellos que se quejan de las dificultades del teletrabajo, la asistencia sanitaria a través del teléfono o incluso las clases virtuales, probablemente con argumentos sólidos, podrían ponerse en el lugar de las personas con problemas de audición. El coronavirus ha hecho más evidente algunos de los obstáculos con que se encuentran las personas sordas en su día a día: dificultad para acceder a la información televisiva y radiofónica, mensajes de alarmas -por ejemplo, a través de una megafonía-, problemas con el teletrabajo, y, como ha resaltado, el problema de la atención telefónica, sobre todo, en los servicios públicos, que se ha convertido en el modo de operación habitual y que tanto restringe el acceso de su colectivo.

A las obvias limitaciones, añadir la falta de privacidad si se necesita la ayuda de un familiar o de un allegado. Pero no olvidemos que muchas de estas dificultades ya existían, aunque para el resto se han hecho completamente evidentes ahora, porque la comunidad de las personas sordas no solo se enfrenta a la pandemia del coronavirus sino a un cierto riesgo de abandono social. Ha trasladado algunas ideas para superar la atención telefónica, pero todas las sugerencias de mejora de la accesibilidad son bienvenidas, y si nos añade algo más será estupendo.

Ha dado usted las cifras sobre el número de personas con discapacidad auditiva en esta región; traducido a porcentaje, eso es el 0,38 por ciento. Y si analizamos los municipios de esta comunidad encontramos proporciones más altas en Fuenlabrada, Leganés, Móstoles, San Fernando de Henares y Madrid capital, si hablamos de las más pobladas; y le pregunto si se justifica esto, porque las condiciones de vida son más llevaderas o por los servicios a los que tienen acceso. Esto es obvio en Madrid capital, donde está casi todo, pero no sé si hay especificidades en el resto que usted quiera comentar o que conozca.

Hay que decir que poco más de esto se puede decir de las cifras oficiales. Las que se hacen públicas desde la Comunidad de Madrid son poco más que un censo que impide un análisis más detallado. No sé si ustedes manejan más información, será deformación profesional, pero se me hace complicado pensar en cómo se pueden hacer políticas concretas si se desconocen datos precisos.

Preparando esta comparecencia he leído una entrevista al presidente de la Unión Europea de personas sordas y observo que los problemas -es verdad- que son similares en otros países. Como usted, hacía énfasis en el aislamiento de una parte de la población sorda, incluso con referencias a problemas de salud mental, que ya también se han mencionado aquí, y no hay que recordar las terribles condiciones de la salud mental en esta comunidad. Él, y usted hoy, hacen referencia a la especial gravedad de la situación a las personas mayores, porque se añaden problemas de adaptación a la tecnología, no solo en las residencias, obviamente también en sus domicilios.

Pero permítame que centre mis cuestiones y comentarios en el ámbito educativo, que es donde yo desarrollo mi principal actividad. La legislatura pasada tuve el honor de defender una PNL sobre la situación de los intérpretes de lengua de signos en los centros educativos -que se aprobó- pero sin que hasta la fecha se haya cumplido ni una sola de sus recomendaciones. La situación era mala y con la pandemia es mucho peor, son muchos años de problemas con las contrataciones precarias, los pagos de los asesores e intérpretes de lengua de signos que trabajan en los centros educativos madrileños, incluso los centros educativos están privatizados, están externalizados, profesionales que no ocupan todas las horas ni actividades lectivas, que se incorporan a los centros con el curso bien empezado, que atienden varios centros a la vez, hacen falta muchos más intérpretes y más asesores para dar un servicio de calidad!, y, además, hace falta que estén incorporados al personal de la consejería, que no estén externalizados.

Ha mencionado cómo la Consejería de Educación y Juventud, tras el cierre escolar, no aseguró en absoluto que los estudiantes sordos pudieran también realizar sus tareas de manera adecuada, y cómo suspendió el contrato con los asesores y especialistas en lenguas de signos en un servicio imprescindible perdido para lograr un mínimo ahorro del presupuesto que no podemos comprender la razón por la que se hizo. Es increíble que nos hartemos de escuchar la defensa del Gobierno de la Educación Especial ante ataques inexistentes, pero, luego, desarrolle estas políticas ante la educación exclusiva.

No lo ha mencionado, ni tampoco quiero que dedique más tiempo, porque entiendo que está limitado, a lo mejor es momento para hablarlo en otro sitio, pero quiero felicitarla como miembro de Fiapas por el excelente informe que han realizado junto con el Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre la situación socioeducativa de las personas con sordera en España. Ante la escasez de datos, un estudio de este calibre tiene un valor enorme; hay que destacar -su informe lo hace- que más del 40 por ciento de los alumnos con sordera no cuentan con recursos personales de apoyo en su centro educativo y la necesidad de cualificación del profesorado; sin embargo, su tasa de repetición es singular a la de la población escolar en general.

Me preocupa, como profesor universitario, que el porcentaje de estudiantes con discapacidad auditiva que llega a la universidad sea sensiblemente inferior al global. Recuerdo que uno de mis estudiantes más brillantes tenía problemas de audición y hoy es un reputado profesional y profesor asociado universitario, pero también nos llega información de problemas en algunas

universidades. Mi ofrecimiento y el de mi grupo a impulsar cualquier actuación que pueda mejorar esta situación, porque la consideramos muy importante y muy relevante.

Como digo, tomamos nota de todas sus múltiples y profundas sugerencias. Quiero destacar, si se me permite, las relativas a la vacunación y al Reglamento, que anotamos para ver si las podemos traducir en algo, y no olvidemos que hablamos de derechos que no se pueden poner en duda en ningún momento.

Pero déjenme que termine con unos versos del poeta sordo británico Raymond Antrobus - que yo sepa no se ha editado nada suyo en castellano, pero, por lo que he podido leer, sus poemas merecerían su publicación en España-, mis disculpas de antemano por mi inglés científico y tecnológico, igual se pierde algo de su valor literario. También mi agradecimiento a la intérprete y mis disculpas, porque hablo muy rápido siempre, igual no lo ha pasado bien. El poema, o una parte del poema, dice así: "Querido mundo auditivo, he dejado la tierra en busca de órbitas más sólidas, dejando ruido en mi lugar, muchos no notarán la diferencia. Quiero la fe de Lázaro para cada escuela para sordos cerrada, cada niño cuya confianza desaparece en un silencio grave, esos fantasmas que acechan tus manos parlantes atascadas. Borraste lo que siempre pudo haber sido poesía, clamo por quien niega reconocer el lenguaje de signos en las aulas, por evaluar a estudiantes por lo que dicen y no por lo que demuestran. No queremos ser parte del mundo de la audición sino del nuestro. No puedo oír mis articulaciones, pero puedo sentir las. Las voces sordas se pierden como el sonido en el espacio y he salido de la tierra para encontrarlas." Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. A continuación tiene la palabra doña María Concepción Rodríguez, presidenta de la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid, por un tiempo máximo de diez minutos, y con esto cerraríamos la intervención. Muchísimas gracias por la participación y por la participación también de todos los grupos parlamentarios.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Rodríguez Gutiérrez): En primer lugar, gracias a todos por las preguntas planteadas. Es cierto que es complicado tener unas estadísticas sobre el porcentaje de personas con discapacidad auditiva que reside en la Comunidad de Madrid.

Francamente, también quería aprovechar para trasladar que es verdad que me llena de emoción que recojan tan amablemente y tan rápidamente el guante para poder elaborar este reglamento, por fin, que regule la lengua de signos en la Comunidad de Madrid, porque es algo muy importante, muy importante.

Es cierto que también todo sigue un orden, por así decirlo, incluso en el ámbito jurídico. Una de las reivindicaciones que estamos teniendo ahora mismo también desde el colectivo de personas sordas es que se reconozca y que se incorpore la lengua de signos dentro de la Constitución española, porque digamos que esto sería como garantía máxima de libertades. Pero el problema que tenemos ahora mismo es, por lo que visto también en las preguntas que me han formulado, es que hay mucho desconocimiento acerca de lo que son las personas sordas y de la lengua de signos, porque muchas

veces se sabe muy bien qué es una persona sorda y qué necesidades tiene, se hace, digamos, una especie de batiburrillo y no se tienen en cuenta o se suele tirar más hacia lo que se pueda ver u otro tipo de cosas, cuando lo que hay que tener en cuenta es que hay que ver las necesidades de cada una de las personas sordas, porque somos un colectivo muy diverso, y cada uno de nosotros tenemos unas necesidades determinadas.

También hay que tener en cuenta que la lengua de signos parece que es algo reciente cuando no lo es. Es la lengua natural de las personas sordas que –digamos– también marca los rasgos de la propia cultura de las personas sordas, es algo que está aquí desde hace mucho tiempo, y es algo que se ha tardado mucho en regularizar y reconocer en España, pero que tiene que hacerse también en el territorio de la Comunidad de Madrid. Nosotros, desde la federación, desde hace 34 años, como comentaba antes, estamos trabajando para eliminar las barreras comunicativas o cualquier otro tipo de barrera que puedan tener las personas sordas. También un poco para hacer sensibilización didáctica, que no se sigan utilizando términos erróneos como pueda ser sordomudo o que no se nos siga etiquetado como parte de otros colectivos o parte de otras discapacidades o como personas con una determinada deficiencia. Nosotros simplemente somos personas sordas, que tenemos unas determinadas barreras, que, en este caso serían las barreras comunicativas, y es algo que se tiene que reconocer. Nosotros somos una minoría lingüística, aparte de ser un colectivo de personas con discapacidad, nos denominamos a nosotros mismos como minoría lingüística.

En cuanto a lo que se comentaba antes desde el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, desde el año 2008, hubo como especie de convenio de trabajo parejo con el 112 para hacer una adaptación dirigida al colectivo de personas sordas, a través de SMS. Si bien es que, en primer lugar, hay que hacer un registro, la persona tiene que registrarse con el 112. ¿Cuál es el problema que nos encontramos en este caso? Que yo me registré en la Comunidad de Madrid, pero no tengo libertad de movimiento en todo el territorio español. Si yo, por ejemplo, tengo que desplazarme a otra comunidad autónoma, por ejemplo, tengo que ir a Toledo para visitar a la familia, yo ahí no tengo sistema de urgencias y de emergencias. No tengo acceso al 112. En lo que se está trabajando ahora mismo es para que unifiquen todos los criterios para que no tenga que haber un registro por cada comunidad autónoma, porque eso no deja de ser un problema. Tiene que haber una adaptación y tiene que estar todo esto contemplado y tenido en cuenta.

Por ello, también a nivel europeo, ahora mismo, se ha visto que esta situación en España para el colectivo de personas sordas no se está trabajando en hacerlo accesible, para poder unificar criterios y para poder prestar este servicio con todas las garantías y, entonces, debemos estar realizando un trabajo conjunto. Somos conscientes también de que las nuevas tecnologías van avanzando, los servicios prestados de urgencias también van avanzando, pero el problema que hay es que no se tienen en cuenta a las personas con discapacidad auditiva. Entonces en lo que se está trabajando ahora mismo a través del Cerami estatal es en poder unificar estos criterios, porque ya hemos hecho propuestas en diferentes ocasiones para que se puede hacer accesible para todos. El problema que nos ponen siempre es que no hay partidas presupuestarias, no hay partida económica

para poder realizarlo, y es algo que nosotros no terminamos de entender, que siempre se escuden en esta materia.

De todas maneras, nosotros seguimos luchando por ello, seguimos trabajando por ello y somos conscientes de que, por ejemplo, una medida de accesibilidad, como comentaba antes, que está contemplada en el 112, que es un SMS sí es algo, pero no es suficiente. Tiene que haber otras medidas de accesibilidad, porque también hay que tener en cuenta que no todas las personas sordas tienen acceso a la lengua escrita de igual manera. Puede ser otra barrera, puedes necesitar, en ese momento, comunicarte y expresar la situación de urgencia que tiene en su lengua natural, que es la lengua de signos. Entonces, ahí también, a través nuestra confederación estatal, la Confederación Estatal de Personas Sordas, estamos trabajando en ello, a ver si puede haber alguna medida más accesible como pueda ser un sistema de vídeo e interpretación al 112, para que sea accesible completamente a las personas sordas.

En resumen, a las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Vox, desde nuestra entidad, tenemos diez asociaciones federadas y las estadísticas que nosotros tenemos sobre la población de personas sordas se nos facilitan a través de los centros base. Es verdad que los datos que tenemos nosotros son del año 2018, pero es verdad que no están muy bien desglosados. Nosotros, como federación, como entidad declarada de utilidad pública, lo que hacemos es ser los gestores, por así decirlo, de alguna manera, o los que nos encargamos de prestar los servicios necesarios y que nos demandan incluso los propios usuarios o las propias personas de las asociaciones afiliadas. Nosotros, poco a poco, con el trabajo de cada día, vamos encontrando casos, nos van siendo derivadas determinadas situaciones, nos movemos, buscamos cómo poder intervenir, cómo poder atender y no dejar en una situación de inaccesibilidad al colectivo de personas sordas de la Comunidad de Madrid, pero es verdad que datos, como tal, no disponemos de ellos. Lo que sí hacemos es abogar por que cualquier persona sorda con cualquier necesidad o cualquier persona que sepa que hay una persona sorda con cualquier necesidad pueda acudir a nuestra entidad en la que, de una manera personalizada, accesible y adaptada a las necesidades, prestamos toda atención y toda la ayuda que nos pueda demandar la persona sorda en cuestión.

Es verdad, como comentaban antes, el tema de las mascarillas transparentes. Yo, por mi parte, puedo decir que estoy completamente a favor de que pueda haber unas mascarillas transparentes homologadas. El problema es que se está poniendo excesivamente el foco en las mascarillas, se piensa que es la única solución, y el problema también es que, ahora mismo, de las que hay en comercio, las que se están vendiendo, por una parte, no están homologadas, porque el tejido no cumple determinados criterios y también, en las que hay, el vaho, por ejemplo, no permite tampoco una visibilidad completa y, al final, también eso, en materia sanitaria, por así decirlo, de salud, a largo plazo acaba también perjudicando a la persona que lleva esa mascarilla todo ese tiempo, esa mascarilla estanca. Entonces, es verdad que, a través de nuestra confederación estatal, estamos viendo un poco cómo va ese proceso de homologación, pero, por ejemplo, como pueden ver, yo soy una persona sorda y, en este momento, no estoy utilizando una mascarilla transparente. Hay otras personas que sí la están utilizando. La mascarilla transparente sería más necesaria, más que

para la persona sorda en sí, para poder leer los labios de la persona oyente que tengo en frente, porque muchas veces, lo que ocurre es que tengo que pedir que se bajen, en un determinado momento, la mascarilla para poder leer los labios, pero dicen: no, no, por el miedo que pueden tener por la situación en la que nos encontramos y eso genera ese problema comunicativo, por este temor a esta situación. Que quede claro eso, la mascarilla transparente no es para las personas sordas, es para la sociedad oyente para que nosotros, las personas sordas, podamos acceder. Entonces, ahora, nos encontramos en esa situación: dependemos de la buena voluntad, de que la persona se aleje, tenga a bien bajarse la mascarilla en un determinado momento, poder hacer una comunicación escrita. La persona oyente no tiene que leerme a mí los labios, soy yo la que necesito leer los labios, pero la homologación, a día de hoy, no existe todavía, no hay garantías. Comentan también a nivel europeo que es complicado, que lo mejor son las medidas de seguridad y, a lo mejor, espacios, por así decirlo, cerrados pero transparentes para que se pueda ver la comunicación y nada más.

Respecto a las emergencias y lo que se estaba comentando de la tablet en los servicios de urgencias de los hospitales, una persona sorda muchas veces lo que se encuentra es que no funciona porque a lo mejor la conexión wifi no es suficiente, que no se ve bien la imagen, que no funciona en ese momento, o no tiene batería, porque conocemos muchos edificios hospitalarios que son edificios antiguos, en los que es antigua la conexión de las nuevas tecnologías. Nos comentan que en hospitales como, por ejemplo, el Hospital Gregorio Marañón, es un recurso que existe, y es verdad, pero muchas veces la problemática que tienen es esa, que no funciona, que su funcionamiento no es el idóneo. Por otro lado, en el caso de que yo termine mi paso por urgencias y me tengan que hospitalizar, que me tenga que quedar ingresada, yo tendría que estar acompañada por un intérprete de lengua de signos. Hay que tener en cuenta que en determinadas situaciones la accesibilidad mediante una videointerpretación o una tablet no es suficiente, porque, por ejemplo, una persona sorda no puede estar pendiente de mirar la tablet, de coger la tablet, de tener que apuntar lo que le están comentado y de otras cosas, y el conocimiento de la lengua de signos de los propios profesionales, que también es una medida a tener en cuenta.

Respecto a la pregunta relacionada con las consecuencias en el ámbito de la salud mental, no tenemos datos ahora mismo que poder facilitar. Por lo que vemos, sí, han generado mucha desazón, mucho desasosiego, tanto el confinamiento como el hecho de no poder acceder a hacer ninguna gestión, no poder ser autónomos en los trámites de la vida diaria. El hecho de tener que comunicarse con personas que están utilizando una mascarilla opaca les está generando problemas de comunicación. Todo este tipo de cosas a las personas sordas les está generando problemas. Sí, es cierto, les está afectando, y vemos personas sordas que a lo mejor tienen comportamientos tal vez un poquito más agresivos, personas sordas que cuando se les dice que no muchas veces llega un momento que tienen una dificultad y lo manifiestan; incluso, acuden en algunas ocasiones a nuestra entidad, y lo que tenemos que hacer es una labor de tranquilizarles, acompañarles, explicarles que estén ahí un tiempo hasta que podamos ver qué necesitan, asesorarles si cabe. Entendemos y somos conscientes de que la situación está siendo muy compleja y muy complicada. Muchas veces lo que pedimos no es tanto una adaptación sino que nos escuchen un momento, y todos estos problemas vienen derivados de la inaccesibilidad a cualquier ámbito.

También se han dado casos de personas sordas que han sido positivas en coronavirus y que han tenido situaciones complejas, que luego nos han trasladado, porque no tenían acceso a ninguna comunicación ni con los propios profesionales sanitarios; por ejemplo, la enfermera en ese momento intentaba mantener una comunicación mediante mimo o gestos, por así decirlo, y a lo mejor lo que esta persona quería era poder trasladar esta información a su hijo, a su mujer, a su marido... La comunicación era imposible por la carga de trabajo que se estaba dando en esos momentos... Todo esto ha generado una incomunicación total. Muchas veces dependían incluso de los propios profesionales de la salud, que con sus teléfonos personales permitían que pudieran tener una comunicación con el exterior, porque, si no, era imposible, estaban completamente solos y alienados dentro de los hospitales, y muchas veces fue poco tenida en cuenta la situación en que se encontraban, y eso ha sido muy duro, incluso muchas personas sordas también han fallecido. Son situaciones serias que nosotros como entidad no podemos seguir aceptando más.

También, en respuesta a la situación de los hospitales sobre los avisos, ha habido notificaciones mediante SMS. El problema es que a veces hay algunas atenciones médicas que son atenciones telefónicas, no presenciales. Muchas veces las personas sordas quieren hacer una comunicación, pero ahora mismo la mayoría de las veces solo se puede reservar cita con el profesional sanitario telefónicamente. Si quieren trasladar algo por escrito o que le escriban la respuesta, se generan problemas de comprensión que hace que las personas con discapacidad auditiva tengan dificultades. Por eso se pide, por favor, que se tenga en cuenta la lengua de signos y que se tenga en cuenta también la atención presencial para las personas con discapacidad auditiva, o al menos una determinada sensibilización para que los propios profesionales se adapten un poco cuando tienen que hacer alguna comunicación con las personas sordas, porque incluso, muchas veces, aun habiendo notificado que son personas sordas, siguen recibiendo llamadas de los hospitales o de los centros de salud, y esto ocurre frecuentemente, y se pierden citas porque se ha hecho un cambio de cita a última hora, un adelanto o un retraso, y a la persona sorda no le ha llegado esa información y ha perdido esa cita.

Las personas sordociegas acuden a nuestra entidad por cualquier necesidad que puedan tener. Mayoritariamente, las personas que atendemos tienen síndrome de Usher, por lo que tienen restos visuales, y a las personas sordociegas, normalmente, cuando acuden a nuestra entidad, las derivamos a Asocide, que es la entidad que se ocupa de las personas sordociegas. Tenemos un trabajo, digamos, como de colaboración, de derivación de personas usuarias y de atención en conjunto en muchas ocasiones.

En respuesta a cómo ha influido, respecto a otros colectivos o al resto de la sociedad, el coronavirus en el colectivo de personas sordas, si en mayor o menor medida, queda claro que ha influido de una manera muy fuerte, porque, por ejemplo, cuando se han notificado por parte de la Administración cualquier tipo de urgencia o de medidas relacionadas con la situación con la que nos encontramos, no ha habido accesibilidad. Las personas sordas veían que estaba hablando algún representante de la Consejería de Sanidad, por ejemplo, pero no había subtítulo, no había intérprete de lengua de signos, por lo que la información no llegaba, y esto generaba todo lo que

generaba. Y lo peor de todo es que hemos visto que en otras comunidades autónomas estas mínimas medidas de accesibilidad estaban incluidas. Hemos visto que, en países como Brasil, en países de Centro América o, por ejemplo, en Reino Unido, o en otras comunidades autónomas, eran accesibles, pero aquí, en Madrid, no lo han sido, y este ha sido el día a día durante un año de las personas sordas.

Por todo ello, un mínimo de comunicación es de carácter urgente. Tienen que llegar al colectivo de personas sordas al mismo tiempo y de igual manera que llegan al resto de la sociedad; tenemos que ir a la par. Esto que quede claro, porque esta situación ha influido mucho. No hemos tenido acceso a la información y no hemos sabido muchas veces ni cómo proceder.

Es verdad lo que se comentaba antes acerca de la externalización de determinados servicios, por ejemplo, los de ámbito educativo. Hay que tener en cuenta que ahora mismo los criterios sociales dentro de las propias licitaciones son muy escasos. Esto revierte en un servicio, digamos, de menos calidad. Muchas veces en una adjudicación las garantías de calidad no son las óptimas porque se suele adjudicar el servicio a quien presenta la oferta económica más ventajosa para la Administración. La Administración puede desconocer las necesidades propias del colectivo de personas sordas. ¿Cómo se puede garantizar la calidad? Nosotros, como personas usuarias de estos servicios sí las conocemos y tenemos la experiencia para poder ser, digamos, agentes de mediación para poder indicar y guiar a la Administración pública para saber qué tiene que tener en cuenta para que haya unas mínimas garantías de calidad, porque, por ejemplo, nos encontramos con que muchas veces, incluso cuando se prestan servicios de interpretación en diferentes ámbitos, las garantías de calidad no son las que deberían ser.

De todas maneras, por mi parte, reitero mi agradecimiento por que me hayan escuchado y por el interés manifestado. También quiero decir que es verdad que muchas veces vamos a la parte económica, y es cierto que la dotación económica permite poder implementar recursos, pero no es suficiente.

En lo que respecta a la pregunta que se me planteaba antes, acerca de si los gastos derivados de la situación del coronavirus en atención a personas sordas de alguna manera han sido sufragados por parte de la Administración pública, nosotros queremos decir que sí, pero que también pedimos que se garantice de alguna manera que haya recursos suficientes en general, haya pandemia o no haya pandemia, para poder prestar los servicios necesarios para cubrir toda la demanda que hay en la Comunidad de Madrid. Todo esto ha de estar contemplado en los presupuestos, y esto es algo que también trabajamos a nivel regional con el propio Cermi de la Comunidad de Madrid.

Sin más, reitero mi agradecimiento, reitero mi disposición a seguir trabajando con ustedes y con los diferentes grupos parlamentarios, reitero que pueden consultar con nuestra entidad, pueden dirigirse a nuestra entidad, en cualquier momento, porque nuestro trabajo es velar por la eliminación de las barreras de comunicación. Aprovecho también para pedir disculpas por la extensión en mi respuesta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias; encantados de que haya pasado por esta casa. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día... No sé si tenemos a don Mariano Casado por aquí... *(Rumores.)* ¿Puede alguien avisarle, por favor? *(Rumores.)* ¿Hay que parar? *(Rumores.)* ¿Hacemos un receso de diez minutos? *(Rumores.)* Se suspende la sesión por diez minutos; retomamos enseguida.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 53 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 8 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Entramos en el siguiente punto del orden del día.

C-2307/2020 RGE.P.27153. Comparecencia del Sr. D. Mariano Casado, Presidente de Plena Inclusión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre presente y futuro de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Bienvenido. Sin más dilación, tiene la palabra don Mariano Casado, presidente de Plena Inclusión, por un tiempo máximo de quince minutos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE PLENA INCLUSIÓN MADRID** (Casado Sierra): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, portavoces, diputadas, diputados. También quería saludar a las personas que nos puedan estar viendo a través de las redes sociales; buenas tardes a todos. Quería que mis primeras palabras fueran de recuerdo a todas las víctimas de la COVID-19 y de condolencia a todas sus familias. Agradecer también a todos los grupos políticos y principalmente al grupo proponente la oportunidad de comparecer ante esta comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad de la Asamblea de Madrid. Trataré de trasladar y poner en su conocimiento, como representantes públicos de nuestra región, las necesidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Pero, antes de continuar, quisiera aprovechar mi presencia aquí, en esta comisión, para exigir con todo el cariño y todo el respeto como miembro del Cermi en la Comunidad de Madrid la puesta en marcha el plan global de accesibilidad universal de la Asamblea de Madrid. Señorías, ustedes conocen perfectamente y coincidirán conmigo en que esta casa, que es la de todos los madrileños y todas las madrileñas, no se puede permitir situaciones como la que sufrió nuestro presidente, Óscar Moral -han hecho ustedes referencia en la anterior comparecencia a ello- el pasado día 5 de febrero. Creo que las instituciones tienen que ser las primeras en cumplir la ley y, además, deben ser un ejemplo para toda la ciudadanía. En ese sentido, reiterarles esa petición y, por supuesto, ponernos a su disposición para acompañarles en buscar algún tipo de solución a esta cuestión. También quisiera aprovechar para hacer mías muchas de las reivindicaciones que acaba de formular ante ustedes la presidenta de FeSorCam, mi compañera Concepción Ramírez. En muchas de ellas las

personas que representamos a la discapacidad intelectual nos hemos sentido perfectamente representadas.

Comparezco aquí en calidad de presidente del movimiento asociativo Plena Inclusión, un movimiento civil, de base familiar, organizado en torno a 118 organizaciones, asociaciones y fundaciones, que ofrecen diferentes servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias a lo largo de toda su vida. En nuestra federación y sus entidades trabajan más 4.600 profesionales, y se atiende a más de 10.000 personas con discapacidad intelectual o de desarrollo, lo que creo que puede dar idea de la importancia y, al mismo tiempo, de la complejidad de los servicios que se prestan. Unos servicios que son fundamentales para el desarrollo de su autonomía personal, y como soporte a la realización de sus proyectos de vida. También -y esto es importante- para proteger e impulsar el ejercicio de sus derechos como ciudadanos recogidos en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas y, por supuesto, para fomentar y contribuir al cambio social siempre en aras de la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y solidaria.

Es razonable y obligado, en esta comparecencia, que realice un reconocimiento público a cada uno de los y las profesionales de nuestro movimiento asociativo. Aquellos que, durante los meses más duros de la pandemia, se pusieron frente al virus mientras continuaban prestando la mejor atención a las personas con discapacidad intelectual en nuestros recursos residenciales. También a quienes acompañaron y solventaron la enorme brecha digital para continuar ofreciendo apoyos y asesoramiento a través de medios telemáticos. Agradecimiento que hago extensivo también a los cientos de personas y organizaciones que voluntariamente se acercaron a nuestro movimiento asociativo para paliar la carencia de personal y recursos. También a las familias, por supuesto, que hicieron frente a la situación con un elevado coste emocional y, por supuesto, a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que nos demostraron, una vez más, su entereza y generosidad. A todas ellas, quiero trasladarles hoy mi reconocimiento por su esfuerzo y por su comportamiento ejemplar durante toda esta pandemia.

Una pandemia, señorías, que ha traído consigo no sólo una crisis sanitaria, sino también una crisis social y económica que bajo ningún concepto ha de suponer un retroceso en el ejercicio de derechos del bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. No podemos permitirnos dar un paso atrás en la aplicación de los mandatos recogidos en la convención y nosotros, como movimiento asociativo, velaremos para que esto no ocurra.

Una crisis, en el marco nuestras organizaciones, que no ha hecho sino acentuar su débil situación económica para hacer frente a los gastos generados por la pandemia. Desde el movimiento asociativo, agradecemos la aprobación de un fondo de contingencia para prestar apoyo financiero que ayudará, sin duda, a equilibrar la balanza entre los gastos y los ingresos del periodo más duro de la pandemia. Sin embargo, seguimos mirando con preocupación al futuro más inmediato. Afortunadamente, todas las personas que conformamos Plena Inclusión Madrid contamos con unas creencias muy arraigadas sobre cómo entender los apoyos hacia las personas. Esta cultura y este

compromiso ético, sumado al alto nivel técnico de los profesionales que trabajan nuestra red de centros y servicios, ha permitido que hayamos dado una respuesta humana y digna en una situación realmente extraordinaria. Una identidad que, recientemente, hemos compartido con la sociedad con la campaña Tan cerca como siempre, a la que se ha sumado un millar de testimonios publicados por entidades, por profesionales, por familias y personas con discapacidad en las redes sociales, con el único fin de reconocer un trabajo extraordinario para mantener la calidad de la atención y continuar mejorando la vida las personas que viven en recursos residenciales.

Por tanto, podríamos decir, señorías, que nuestro movimiento asociativo ha cumplido, y eso es lo que esperamos en este futuro incierto de los poderes públicos, que cumplan igualmente. Resulta paradójico que, en una situación tan complicada como la que nos ha tocado vivir, las personas más vulnerables no sientan en muchos momentos la cercanía de las Administraciones, porque esa distancia que, a veces, se produce entre Administración y la ciudadanía, tiene un impacto directo en la calidad de los servicios sociales. Sin ir más lejos, pondré un ejemplo que es paradigmático: la Atención Temprana. Lejos de reducirse los tiempos de espera, se han incrementado en este último año en 346 días, inada más y nada menos!, señorías, colocando el tiempo medio para la citación en Crecovi y la resolución del procedimiento en nada más y nada menos que 580 días. Pero la cosa no termina aquí, porque una vez dictaminada esa necesidad, los menores pasan a engrosar una lista de espera superior a 1.500 niños y niñas. Es preciso ponerse en la situación de cada una estas familias; familias que son conscientes de que el tratamiento es una garantía para la evolución y el desarrollo futuro de su hijo o hija, familias que merecen el compromiso de sus dirigentes para arreglar esta situación. Cada día perdido, señoras y señores diputados, cada hora perdida genera una gran angustia entre las familias, que no ven el momento de ofrecer a sus hijos e hijas las terapias que tanto necesitan y que les obligan a cuestionarse, no sin razón, la eficacia el Estado del bienestar. Señorías, es vital para el menor recibir ese tratamiento, porque, entre otras cosas, puede condicionar que tenga o no una discapacidad.

La situación del resto de los trámites administrativos y acceso a los recursos no es mucho más alentadora. Les comparto algunos datos que, posiblemente, ya conozcan. El reconocimiento del grado de discapacidad se alarga más de dos años, tiempo durante el cual la persona se mantiene ajena al derecho que este reconocimiento le otorga. El acceso a otros recursos de atención diurna residencial tampoco ofrece mejores cifras. Más de 600 personas en lista de espera en el centro ocupacional, 264 personas en lista de espera en centros de día, 1.263 en residencia y 109 en vivienda comunitaria. Detrás de cada número hay una persona y una familia que sufre una situación injusta y ven que no se hace realidad eso que se dice con frecuencia, que es que no se deja atrás a nadie; en ese caso, eso no es así. Seguro que conoce estas cifras, pero quizás no sé si habrán calculado el incremento respecto a las que teníamos en 2019: el 22 por ciento, en ocupacional; el 28 por ciento en atención diurna, y el 18 por ciento en vivienda comunitaria. Como pueden comprobar, en este presente tan incierto, inmersos todavía en la tercera ola de la COVID-19, y con nuestras organizaciones tan cerca como siempre de las personas y de sus familias necesitamos -y nos una frase hecha- a las Administraciones más cerca que nunca de todo el movimiento asociativo.

Como otros muchos colectivos, afrontamos la ola más terrible de este virus, la primera sin la información necesaria ni los equipos de protección reglamentarios; muchos de ellos tuvimos que diseñarlos e improvisarlos. Trabajamos en red el diseño de protocolos de prevención y contención, buscamos suministros para recibir equipos de protección individual en mercados nunca antes explorados. En definitiva, una vez más nos pusimos manos a la obra y nos reinventamos apoyándonos en esos pilares tan importantes que son tan nuestros como el trabajo en red y colaborativo. Fue especialmente duro para las familias; un 58 por ciento de ellas afirma que tuvo un fuerte impacto emocional y también económico, pues al sobreesfuerzo que soportan habitualmente por tener un familiar con discapacidad intelectual, se han unido las consecuencias económicas y laborales de la crisis y la COVID-19. Este sobreesfuerzo está cuantificado en una horquilla que varía entre los 18.000 y los 38.000 euros anuales, en función de las necesidades de apoyo requeridas.

El 2020 ha traído consigo grandes retos, pero también grandes aprendizajes. La coordinación sociosanitaria ha sido uno de ellos, pues la pandemia puso de manifiesto una situación que no era la ideal. Desde nuestro movimiento asociativo, apostamos para que las medidas desarrolladas en ese sentido se queden, se mantengan y, con esa esperanza, lo hemos pedido y trasladado a las Consejerías de Sanidad y de Políticas Sociales.

Es importante recordar que nuestros recursos cuentan con una parte muy residual de atención sanitaria, por lo que la puesta en marcha iniciativas, como la Unidad de Apoyo a Residencias -UAR- o los enlaces directos con los hospitales de referencia, facilitan mucho el día a día de nuestras entidades, además, desde un enfoque más comunitario. En ese sentido, esperamos que la Consejería Sanidad continúe impulsando el acceso a la salud en igualdad de oportunidades y, por ello, creemos conveniente demandar también la puesta en marcha de una iniciativa que facilite el acompañamiento y el acceso prioritario a los recursos sanitarios para aquellas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que, por su casuística, así se determine.

Señorías, para abordar la situación en la que se encuentran los recursos de la Red de Atención a Personas con Discapacidad, comienzo trasladando el sentir de nuestras organizaciones, y es que estamos muy, muy preocupados.

Permítanme recordarles algunas cifras del estudio La situación de los servicios de Plena Inclusión Madrid contratados por la Comunidad de Madrid, que fue realizado por nuestro movimiento asociativo justo antes de comenzar la pandemia. Este estudio destaca que, a consecuencia de la crisis de 2008, la financiación de los contratos sufrió un recorte que las entidades tuvieron que equilibrar con sus recursos para continuar prestando una atención de calidad. Todavía no se han recuperado los estándares de financiación previos a esta crisis. Además, la subida del salario mínimo interprofesional y la aplicación del convenio colectivo nada más firmar los contratos y el hecho de no poder aplicar las subidas ligadas al IPC hace que los precios abonados por estos recursos hayan quedado absolutamente obsoletos.

Quiero detenerme también –y esto creo que es muy significativo y muy importante- en la evolución del perfil de las personas que apoyamos en nuestras entidades. Este estudio demuestra que la mitad de las personas que están en residencias tienen más de 45 años, edad en la que suelen iniciar el proceso de envejecimiento y emergen también, y es lógico, limitaciones en la movilidad que incrementan las necesidades de atención. Por este motivo, se da la circunstancia de que algunas personas requieren apoyos de mayor intensidad que los que reciben en ese momento, especialmente en centros ocupacionales, residencias y viviendas. Por otro lado, el incremento de la población que presenta trastorno de espectro del autismo o problemas de salud mental asociados hace necesario adaptar los servicios para garantizar la calidad de la atención que merecen. La realidad es que nuestros recursos arrojaban cifras preocupantes ya antes de la pandemia. Según el estudio referido, y conforme a los datos en él reflejados, el déficit de los servicios oscila entre un 10 y un 20 por ciento. Hay una infrafinanciación que las entidades llevan tiempo asumiendo como pueden, con fondos propios y haciendo un sobreesfuerzo que no es sostenible. Eso sí, señorías, cada vez hay menos margen. Es el momento de buscar soluciones urgentes y también de plantear cómo sostener un sector que consideramos que es ejemplar. Contamos con el aval y la lealtad de décadas de colaboración exitosa entre la Administración y las entidades de familias que configuran Plena Inclusión Madrid en la gestión digna y profesional de los recursos y servicios dirigidos a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Por este motivo, pedimos que den respuesta a esta necesidad en los presupuestos generales de la Comunidad, que ahora se están negociando o comenzando a negociar. Pedimos a todos los grupos parlamentarios, a todos ustedes, que tengan el coraje de recoger esta demanda y, realmente, de buscar soluciones; de lo contrario, será imposible seguir manteniendo la calidad de las prestaciones y se pondrá en riesgo la viabilidad económica de muchas entidades sociales.

En el medio plazo vemos la oportunidad de afianzar y apostar por un modelo de apoyos que significa y pone en el centro a la persona, por lo que seguiremos, como siempre hemos hecho, realizando propuestas a la Administración para mejorar la atención en los centros y servicios que actualmente apoyan a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, porque tenemos que ser capaces entre todos de dar respuesta a lo que las personas con discapacidad intelectual, miembros del comité autonómico y representantes de Plena Inclusión Madrid, como Pilar Fernández, nos pidieron hace un par de meses en el pleno de esta cámara. Y cito lo que Pilar dijo: “Nosotras y nosotros necesitamos apoyos, pero no se termina de reconocer nuestro derecho a ello.” Fin de la cita.

Todas estas propuestas, que esperamos se consoliden en la nueva ley de servicios sociales, son importantes, pero la realidad es que en este impasse no podemos olvidarnos de lo urgente, y esto se traduce en dar respuesta inmediata a realidades que ponen en peligro la sostenibilidad de la red, la calidad de la atención y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, y en concreto les pedimos tres cuestiones muy específicas: la primera, eliminar las listas de espera de Atención Temprana contratando las plazas que sean necesarias; la segunda, compensar la infrafinanciación que padecen los recursos residenciales y, la tercera, desbloquear la aplicación del acuerdo marco que regula la financiación y gestión de plazas públicas para personas con TEA, que

está muy lejos de responder a los objetivos para los que fue diseñado y que está llevando a muchas familias a situaciones verdaderamente insostenibles desde el punto de vista emocional y económico.

Quisiera dejar aquí esta primera intervención. Sé, por supuesto, que he dejado de abordar muchos otros temas, e intentaré referirme a ellos posteriormente, pero no quisiera agotar todo el tiempo. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, don Mariano Casado. A continuación tendrá lugar la intervención de todos los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno, comenzando con la representante del Grupo Parlamentario Podemos, señora García Villa; adelante.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias por esta comparecencia. Nos ha parecido que ha nombrado muchas cosas, de las cuales mi grupo parlamentario lleva haciendo cosas tanto en pleno como en comisión para ver si se solucionan, pero vemos que no se están solucionando. En primer lugar, también quiero decirle que mi grupo parlamentario sintió muchísima vergüenza por lo que sucedió con el presidente del Cermi el otro día en la comisión de investigación de residencias y que creemos, como ha dicho usted, que las instituciones tienen que ser las primeras en cumplir la ley porque, si no, es muy difícil pedir a los demás que la cumplan, y porque hay una discriminación de accesibilidad en esta cámara.

Quiero hablar de la Atención Temprana. Usted ha hablado del tema de la Atención Temprana, de la que nosotras nos hemos estado quejando durante bastante tiempo. Además, está en el acuerdo de gobierno que firmaron tanto el Partido Popular como Ciudadanos de rebajar este número de lista de espera de Atención Temprana, pero vemos que no ha sucedido así. En otra Comisión de Discapacidad, la última del otro periodo legislativo, vino el director de Discapacidad y se lo dije y se comprometió a bajarla, pero es como un compromiso verbal que, cuando ves los datos, ves que no sucede eso, sino justamente lo contrario, que a lo mejor no hay tanta gente en la lista de espera pero se tarda mucho más en que te puedan valora.

Nosotras también estamos pidiendo que en el Crecovi y en los centros base haya los recursos necesarios, suficientes, para que la lista de espera sea cero, porque, como bien ha dicho, la Atención Temprana nos parece fundamental en el campo de las políticas integrales de discapacidad porque de llegar a tiempo o no llegar a tiempo depende muchas veces cómo se va a desarrollar esta persona durante toda su vida, si al final va a tener discapacidad o si no va a tener discapacidad, o si va a tener discapacidades asociadas. Con lo cual, creo que ahora que parece ser que están negociando presupuestos y demás, que todo este consenso y todo esto que siempre nos dicen que sí que lo van a hacer y demás, pues que se haga realmente y que pongan los recursos necesarios para esta Atención Temprana.

También pedí que hubiera algún compromiso de tiempos, de en cuánto tiempo iban a reducir, por porcentajes, esta lista de espera y estos días de espera, pero no se han comprometido tampoco a ninguna cifra exacta, con lo cual, nosotras vamos a seguir pidiendo y reivindicando que esto no suceda así, porque creemos que en la infancia y en las edades tempranas es cuando más se

puede hacer y que no es un gasto, porque todo el mundo a esto lo llama gasto público, sino que es una inversión, es una inversión a futuro.

Esto pasa igual con todas las listas de espera que hay en la Comunidad de Madrid, que están en su página web además, y que son una burrada tanto en centros ocupacionales para personas con discapacidad intelectual como en residencias, en centros de día... En absolutamente todo hay muchísima lista de espera, y esto es porque no se ponen los recursos suficientes para ello. Igual que para que te den el grado de discapacidad hay que estar durante más de dos años esperando porque no hay recursos suficientes en los centros base ni nada de esto, y creemos que hay que hacerlo. Por eso, creemos que hay que cambiar el modelo de la Comunidad de Madrid y que este mantra que nos dicen de que hay que bajar impuestos y que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de la gente, pues nosotras creemos que es mentira, que donde mejor está el dinero es invertido en gasto público, porque es muchísimo mejor tener 100 euros menos en el bolsillo, pero que si tu hijo o hija nace con alguna discapacidad tenga Atención Temprana, que te atiendan en una sanidad pública de calidad, en una educación pública de calidad, que, si no, tú no la podrías pagar. Y eso es no dejar a nadie atrás.

Aquí se hace justo todo lo contrario, se bajan los impuestos, sobre todo a las clases altas; eso sí, te bajan los impuestos que, como dice la Constitución, tienen que ser progresivos y dependiendo de la capacidad económica, pero ellos justo te suben los impuestos, como hizo el Partido Popular con Mariano Rajoy, de los indirectos, del IVA, que lo paga todo el mundo y que no tiene nada que ver con tu capacidad económica ni con tus ingresos; con lo cual, creemos que esto es una falta de recursos evidente.

A mí me gusta mucho escuchar en esta comisión a todos los grupos parlamentarios porque siempre hay muy buen rollo, hay un gran consenso, y todo el mundo está por hacer las cosas bien, pero las cosas no se pueden hacer bien sin recursos económicos, sin recursos materiales y humanos. Desde mi grupo parlamentario tomamos como nuestras todas sus reivindicaciones y vamos a seguir diciendo que no es permisible que en la Comunidad de Madrid, que es la comunidad más rica de España, todavía tengamos listas de Atención Temprana enormes, listas de espera para absolutamente todo y que para cualquier cosa que quiera hacer una persona tenga que esperar tantísimo y tantísimo. Creemos que en estos presupuestos que se están negociando –aunque nosotras de momento no los vemos, pero me consta que hay grupos que los están negociando- habría que poner en valor los consensos de esta comisión y de todos los grupos parlamentarios, que creo que, por lo menos de palabra, decimos lo mismo, que es que haya los recursos suficientes para que las personas que tienen discapacidad en la Comunidad de Madrid puedan tener plena inclusión en la sociedad, y esto requiere, como digo, recursos.

A Plena Inclusión, muchísimas gracias por su trabajo, muchísimas gracias por darnos tanta información y por decirnos realmente qué necesitan las personas que tienen discapacidad. Y, al resto de grupos parlamentarios, por favor, que hagan caso y que en estos presupuestos recojan las demandas para que todo vaya mejor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Casado, por su comparecencia, y gracias al grupo parlamentario que ha propuesto dicha comparecencia.

Después de oír su exposición -todas las necesidades del sector, todo lo que ha pasado, en este caso en la discapacidad intelectual, y lo que usted representa-, por una parte, lamento llegar a esta situación, porque esta situación, si usted se coge absolutamente todas las comparecencias que ha hecho el Grupo Parlamentario Vox tanto en el pleno como en esta comisión, es como si usted hubiese cogido nuestras intervenciones y las hubiese plasmado en su intervención. Algunos dirán que no, pero bueno, ahí está la hemeroteca y ahí están las actas de esta comisión.

Está claro que al final las familias son las que están soportando ahora mismo las carencias de la propia Administración. Vengo reiterándolo constantemente. Lógicamente, las familias no son las que tienen que soportar estas cargas, sino que tiene que ser la propia sociedad, a través de las Administraciones pertinentes, la que debe darles la solución a ellas y no ser ellas la solución en sí mismas, aunque nosotros creemos siempre que la familia es el eje fundamental sobre el que tiene que girar todo, absolutamente todo.

Está claro que la financiación es insuficiente. Ya lo hemos venido denunciando, y no solo por parte de la propia comunidad autónoma, sino del Estado. El Estado no está cumpliendo con la dependencia. Es vergonzoso que aquellos que ahora mismo están en el Gobierno y que están defendiendo y están exigiendo no hayan hecho nada en dos años para dar lo que la ley exige que den. Y, por lo tanto, con respecto a la dependencia, el Estado tiene que aportar lo que la ley le dice que tiene que aportar y no hay más que decir sobre eso.

Realmente, me consta que todos los trabajadores y profesionales del sector no solo han dado el cien por cien, posiblemente han dado el doscientos por ciento, y muchas veces quizás han sido los más maltratados, porque nos hemos fijado en lo que ha pasado en las residencias, pero dentro de las residencias ha habido profesionales que han trabajado y que han dado incluso su vida y todo lo que han tenido por mantener a la gente de la discapacidad con una calidad fundamental. Nosotros hemos reclamado que debe profesionalizarse mucho más el sector y que haya una formación mucho más específica. Está claro que nadie está formado en una pandemia, pero, lógicamente, esto tiene que ser un punto de inflexión para que ustedes, las entidades, propongan y apuesten por la formación y la profesionalización del sector. Al final, yo creo que va a ser un beneficio tanto para ustedes como para los usuarios de los recursos.

La sustitución de profesionales ha sido una tarea casi imposible realmente en esta situación. En cuanto a la Atención Temprana –ya lo ha dicho la representante de Podemos, ya lo he dicho yo en esta comisión-, lógicamente sabíamos o intuíamos que la Atención Temprana iba a aumentar, no se iba a reducir como el consejero nos prometió que se estaba reduciendo; está claro que las cifras que usted acaba de dar contradicen claramente lo que nos dijo el consejero en su última participación en

esta comisión. No es de recibo. O sea, 346 días de aumento, o sea, 580 días para resolver un expediente, listas de espera de 1.500 días, realmente no es, no es... Y, efectivamente, esto está generando angustia en las familias y, no solo unido a esta angustia sino a la situación actualmente de crisis económica y de crisis social, nos va a llevar a algo que posiblemente no estamos viendo, que va a ser un enemigo silencioso que nos va a poner en una situación muy complicada, como es la enfermedad mental. La enfermedad mental, la carga psicológica que va a llevar la propia sociedad, o la sociedad que tenemos, va a ser brutal y tenemos que empezar a tomar medidas ya para que no solo la crisis social se quede y vaya hacia una crisis sanitaria de enfermedad mental.

No son de recibo dos años para el reconocimiento de una discapacidad; hay gente que depende de ello. No podemos asumirlo como sociedad, es impensable en una sociedad que consideramos occidental y avanzada tener dos años de espera en este sentido.

Yo le voy a hacer a usted una pregunta y usted me la puede contestar. Espero que estén al día de los pagos que se les deben porque nuestra información es que había aumentado el retraso en el plazo de cobro de todos los haberes y de las facturas que tenían pendientes.

Usted ha vuelto a poner encima de la mesa la coordinación sociosanitaria. Nosotros creemos que ese ha sido uno de los grandes fallos y uno de los grandes retos que ha provocado la pandemia. Esta crisis ha venido por parte de una descoordinación sociosanitaria, que nos ha llevado, sobre todo a este sector de la discapacidad, a una situación bastante límite. Efectivamente, hay dos elementos fundamentales que todavía no se han tenido en cuenta y que esperemos que se tengan en cuenta. Nuestro grupo parlamentario está examinando los presupuestos y, efectivamente, muchos de los contratos y de las licitaciones que estaban no han contemplado la subida del SMI, no han contemplado el último convenio colectivo y, lógicamente, están financiando o cofinanciando el servicio, cuando eso no puede ser; la gestión del servicio público, o la gestión directa o indirecta de un servicio público, no puede llevar aparejada la cofinanciación de dicho servicio. Hay que dotar a los recursos correspondientes, y si hay que quitar gastos políticos superfluos, se quitan, y si hay que quitar chiringuitos, se quitan.

Entendemos las cifras que usted nos ha dado: un déficit del 10 al 20 por ciento en dependencia; más o menos es una cifra que yo ya tenía contemplada.

En cuanto a la calidad de las prestaciones y el riesgo sobre los más débiles, estoy de acuerdo con usted; es decir, no podemos asumirlo.

Y la nueva ley de servicios sociales, si algún día ve la luz, la veremos, la analizaremos y la estudiaremos con cariño. Y, lógicamente, le tomo el reto y reitero lo que ya se ha dicho: hay que eliminar las listas de espera, hay que compensar la infrafinanciación –se lo acabo de decir ahora mismo- y que se desbloquee el acuerdo marco para, lógicamente, dotar de los recursos al sector y que, por lo menos, a ver si en esta legislatura se nota nuestra mano y podemos avanzar y no retroceder, como se está produciendo en estos momentos. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**; Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, Mariano Casado, por venir aquí a comparecer, igual que a la anterior compareciente. Yo creo que lo primero que hay que hacer es un reconocimiento a la labor que están ustedes haciendo para todas las personas con discapacidad; es una labor, desde luego, ejemplar, incansable, ante esta situación que está dejando muchas secuelas por el camino, por supuesto en problemas de salud mental, en problemas de precariedad laboral, de precariedad a nivel social. Creo que hay que hacer un recuerdo especial a las mujeres con problemas de discapacidad, que están en Plena Inclusión, porque ellas están llevando, a su vez, el peso enorme de todos los cuidados, de sus hijos, de las situaciones que también tienen de teletrabajo -las que puedan estar trabajando-, y me parece que es muy importante ese reconocimiento a las mujeres con problemas de discapacidad y que están en estos colectivos, que creo que son los que sufren especialmente.

Y el otro colectivo importante es el de las personas que a su vez son mayores y están en las residencias con problemas de discapacidad. Ahí se han unido todas las dificultades que usted ha planteado y que creo que merecen un reconocimiento junto con las personas que ayudan a las personas con discapacidad: todo lo que son las ayudas profesionales, que efectivamente han dado el 200 por cien en una situación muchas veces de precariedad laboral, de ERTE, que se están planteando; de bajas laborales que se están alargando, y todo eso crea un sufrimiento continuo muy difícil de ver, porque muchas veces -y yo lo veo por sus alocuciones- sus intervenciones siempre son calmadas, nunca alzan la voz; es algo que siempre están buscando: un reconocimiento tranquilo. Lo que a veces lleva a que ese reconocimiento cree un consenso, como pasa, por ejemplo, en esta comisión en muchas ocasiones, ique luego no se lleva a poder plasmar en acciones realmente eficaces para luchar contra estos problemas que tienen las personas con discapacidad!

Lo primero que ha planteado y que creo que es verdad que es importante ver es el problema ya de la propia accesibilidad en la Asamblea. El otro día, en la comisión de investigación de residencias, nos encontrábamos con esta dificultad con Óscar Moral, el presidente de Cermi, que no podía acceder a dar su alocución, y tuvimos que suspender todas las comparecencias, y creo que es un ejemplo -después de 25 años- de las políticas del Partido Popular y de sus socios de gobierno, se dice que hay muchas cosas que cambiar, se habla de aumentar los presupuestos, ipero seguimos exactamente igual! ¡Yo me pregunto por qué si cada vez que estamos aquí en esta comisión, y teniendo estos consensos que tenemos, como cuando recibimos a colectivos como ustedes, todos estamos de acuerdo, y luego todo sigue igual!, ilos derechos siguen sin ser de plena inclusión de verdad, las dificultades en cuanto a las financiaciones siguen estando ahí, los convenios marco y acuerdos marco siguen siendo siempre a la baja y absolutamente raquíuticos!

Me llama la atención, por ejemplo, lo que usted ha planteado no solo de ese sobrecoste, que, al final, acaban teniendo que financiar las propias familias y las asociaciones, isino que no esperan un aumento!, lo que dicen es: por lo menos, que nos cubran estos déficits que estamos

teniendo este año de la COVID -este 10 al 20 por ciento de déficit-, y yo creo que eso es un fracaso enorme de las políticas de los partidos de la derecha para la discapacidad, que a mí me llama la atención porque yo veo que todos los diputados que se dedican a esto tienen una buena intención, todos suscribimos lo que pueda decir Vox, lo que pueda decir Unidas Podemos, lo que ahora seguro que dice Ciudadanos o el Partido Popular, ¡pero luego seguimos igual! Yo le preguntaría si ustedes tienen la respuesta a esto, ¿por qué es así?, ¿por qué siempre al final está esa falta de presupuesto?

Le preguntábamos antes a la persona del FeSorCam, si era un colectivo pequeño, pero ¡ustedes son un colectivo no tan pequeño!, van sumando colectivos y al final son 360.000 personas con problemas de discapacidad, ¡y las cosas no se arreglan!, las accesibilidades no son universales y tenemos un retraso enorme, que estamos a la cola de Europa, y ya nos lo están diciendo incluso cuando viene el relator de la ONU.

El problema de las financiaciones. Siempre están en precario porque dependen casi de la limosna, entre comillas, del tanto por ciento de la declaración de la renta, ¡algo que creo que tendría que cambiar! En fin, hay un montón de lagunas que se están transmitiendo, que yo, que acabo de entrar en el parlamentarismo, me lo encuentro de otras legislaturas cuando vemos las mismas comparencias, las mismas proposiciones; probablemente, si viéramos la comparencia de usted hace un tiempo estaría planteando prácticamente las mismas cosas, o si hablamos de los diputados por un día, que vienen con ese esfuerzo tan maravilloso, en primera persona, de ellos mismos, a reivindicar cosas que son de sentido común, ¡que nos parecen a todos de sentido común, pero que no se arreglan!, ¡no se acaban de arreglar y no entendemos muy bien por qué! Si hay voluntad política, si hay unos presupuestos que se pueden aumentar un poco, ¡ahora aprovechemos todos los fondos europeos, los fondos del propio Estado para darle un empujón!, ¡aprovechemos a hacer un consenso en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que espero que puedan negociar de una manera exitosa Vox y los partidos del Gobierno para poder sacar adelante, de verdad, por lo menos en discapacidad, una mejora del 15, 20, 30 por ciento sobre lo que hay presupuestado de otros años, ¡porque sabemos que no va a llegar y vamos a estar en precario de nuevo!

Sabemos que la formación es absolutamente insuficiente. Nos hablaba antes la compañera de FeSorCam -la presidenta- de la posibilidad de que los profesionales sanitarios puedan aprender la lengua de signos, ¡a mí me parece casi una utopía!, ¡con la de cosas que hay que aprender y el poco tiempo que hay de formación!, ¡sería fantástico!, pero, en realidad, parece una utopía propia del siglo XXII o no sé de cuándo.

El tema de los accesos a las viviendas, el problema de la soledad no deseada en muchas personas con problemas de discapacidad, que no solo tienen problemas en las residencias sino que tienen problemas de atención en sus propios domicilios. Ahora con las terrazas, por ejemplo, hemos visto, con el aumento de la ocupación de la vía pública, que muchas personas con problemas de movilidad, que están en su colectivo, se están quejando de que no se pueden mover bien, de que apenas pueden funcionar.

Hay falta de ascensores todavía en muchos edificios del centro de Madrid y no hay un consenso para meter más dinero, íese 1 por ciento que en teoría se tiene que dedicar a la planificación de los ascensores y que nunca llega y nunca es suficiente!, y se quiere hacer cargar a los propios propietarios de las viviendas, cuando muchos de ellos no tienen para llegar a fin de mes en muchos barrios, que realmente tienen problemas no solo ya de discapacidad sino encima de exclusión social o de precariedad.

Estamos hablando también de todo el problema de la atención temprana, que es algo de lo que vamos a ocuparnos en este año de legislatura de una manera muy, muy profunda, porque, en realidad, es verdad que se está aumentando todavía la brecha, como ha dicho el compañero de Vox.

Mayor lista de espera, mayores dificultades para acceder a que le den a uno el grado de reconocimiento de esa discapacidad para acceder a las plazas, muchas de las personas que están en los colectivos se tienen que financiar las propias plazas concertadas porque no hay suficientes en la pública. Y esto se arrastra de un año a otro, y ha venido aquí el consejero de Políticas Sociales y Discapacidad para decirnos que se iba a arreglar y, al final, tampoco parece que se esté arreglando.

Me gustaría que ustedes pudiesen participar no solo, digamos, para quejarse, sino una de las preguntas que yo le quiero hacer es si ustedes pueden participar en la gobernanza, es decir, estar en las instituciones como representantes para aportar soluciones: que se aporten soluciones a un nuevo marco, por ejemplo, de sanciones, que siempre nos decía Óscar Moral que es muy fácil aquí no cumplir porque sale gratis, incumplir las leyes sale gratis; entonces, que estén ustedes ahí, que puedan tener más peso. Les preguntaría también a mis compañeros de los grupos parlamentarios del Gobierno qué planes hay para incluirles a ustedes para que realmente puedan darnos un estudio de los fondos que se necesitan y de las acciones que hay que hacer y que realmente luego haya una vigilancia, un observatorio, etcétera, que se pueda plantear para poner en la palestra las cosas que se puedan hacer si luego no se hacen, porque estamos hartos en la Comunidad de Madrid y en esta Asamblea de hacer proposiciones no de ley o acuerdos de las comisiones de reconstrucción, etcétera, que son muy bonitos, que estamos todos a favor, ipero que luego no se cumple nada!, iy aquí no pasa nunca nada!, ino hay ni una sola vigilancia sobre todo eso!

Y lo que ocurre para mí con las personas con discapacidad, salud mental, personas con problemas de desarrollo, de discapacidad física, intelectual, es que como están siempre a la cola y como las protestas casi siempre de los colectivos son amables y tranquilas y supereducadas, pues, al final, parece que aquí si no haces ruido y no sales con la metralleta, íes que no sirve para nada!, iy no es cuestión de eso! Pero yo lo que me pregunto una y otra vez es: si tenemos este consenso en la Asamblea de Madrid, ¿por qué no cambian las cosas? Y eso se lo quiero preguntar a usted, como presidente de Plena Inclusión: ¿cuál es su diagnóstico de por qué las cosas no cambian cuando ustedes, además, tienen una buena relación con todos los partidos políticos y cuando vienen a la Asamblea todos estamos de acuerdo? Hagamos entre todos un plan de choque, un plan de la autonomía, para que, de una vez la accesibilidad esté en el centro; aumentemos suficientemente los presupuestos, ahora que vamos a poder para, realmente, poder paliar el sufrimiento de unas

personas que son especialmente vulnerables y que, tarde o temprano, van a acabar, si no, en problemas de salud mental serios, que ya los estamos viendo –yo como profesional de la salud mental-; se ha duplicado el consumo de psicofármacos en esta pandemia; en el colectivo de salud mental se ha triplicado el consumo de benzodiazepinas; en el colectivo de personas con discapacidad está habiendo muchas bajas entre el personal, porque no puede más. Porque no sólo es que no esté bien formado, es que, además, es poco y es precario, y, en muchas de las plantillas de las residencias, estamos bajo mínimos y, con el dinero que hay, no se pueden reponer. Este es un problema muy serio. Yo creo que tenemos que hacer un plan de choque, y unir esfuerzos entre todos, para que, por lo menos, estas personas en sus colectivos, que tanto ejemplo están dando de solidaridad, de lucha y de ser incansables, realmente tengan no sólo un reconocimiento, que todo lo hacemos, sino que, de verdad, esta vez sea el momento de la discapacidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, por un tiempo máximo diez minutos, el representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, presidente. Muchas gracias, don Mariano Casado, por su intervención. Antes de entrar un poco a valorar su primera intervención y a lanzarle también algunas cuestiones generales, quería hacer un reconocimiento explícito o implícito a la labor de Plena Inclusión en Madrid. Usted representa a una gran heterogeneidad de asociaciones del ámbito de la discapacidad intelectual, también del ámbito del trastorno del espectro del autismo, porque ustedes se nutren de uno de los grupos más representativos en la Comunidad de Madrid, de personas y familias que conviven, día a día, con el trastorno del espectro del autismo, y reconocer a esas personas, con discapacidad intelectual o con TEA, que han estado afrontando la situación, primero, del confinamiento absolutamente opaco que hemos sufrido todos. Estas personas se vieron impactadas emocionalmente, cognitivamente, psicológicamente, pero también las familias. También me quiero acordar, por supuesto, de esas personas con trastorno del espectro del autismo, de sus familias y de esas personas, mujeres y hombres, niños y niñas con discapacidad intelectual, que también dejaron de hacer la cotidianidad de sus actividades en ese momento bastante álgido de la pandemia.

También quería reconocer a los profesionales que trabajan en sus entidades, desde trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras, a personal sanitario también que apoya a alguna de sus entidades y a cuidadores y cuidadoras, que a veces son la extensión de la familia. No quiero olvidar tampoco -y siempre pongo el acento- a las personas adultas, a las personas mayores, con discapacidad intelectual, que también conviven con otras personas mayores; y todas sus señorías saben el impacto que ha tenido también la pandemia en este colectivo general de las personas mayores. El reconocimiento, por tanto, a las familias que, mayoritariamente, están detrás o están al lado de todas las entidades que usted representa y que conviven, día a día, con estas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Lo que ha comentado usted sobre las peticiones concretas en cuestiones, tanto de Atención Temprana como de desbloquear el tema del trastorno del espectro del autismo como de la

sostenibilidad financiera de las entidades, creo que describen una situación que en parte -vamos a decirlo así- era pre-COVID y, luego, también se agrava con la situación de la pandemia.

En general, todas las entidades del Tercer Sector, sobre todo de acción social han sido impactadas de lleno por las consecuencias, evidentemente, sociales, pero también, evidentemente, de salud, y también por algo que a mí me gustaría trasladarle. Con esto que le voy a trasladar, no pretendo que me conteste a todo, pero, aparte de que nuestro grupo parlamentario evidentemente también suscribe y apunta esas peticiones, sobre todo el tema de la de la Atención Temprana, y aparte del impacto -insisto- que ha tenido la pandemia en las personas con discapacidad intelectual y en su desarrollo, hay algunos hitos que a nosotros nos gustaría trasladarle -algunos no le ha dado tiempo, aunque alguno nos los iba a referir-, pero que nuestro grupo parlamentario también está intentado impulsar en la instancia de la Comunidad de Madrid y en otras estancias de representación nacional. Me refiero a impulsar la vida dependiente y el desarrollo de asistencia personal, pero en su ámbito, no hablo de otros ámbitos, como la discapacidad física orgánica, sino que hablo de la asistencia personal para personas como la promoción de autonomía personal también de las personas con discapacidad intelectual y trastorno del espectro del autismo, que nos parece importante.

Yo trasladé -no estuve en la comisión de residencias del otro día, porque tengo nuevas responsabilidades en el Senado, algunas señorías lo saben, y no estuve por cuestión de agenda- mi disculpa personal -yo no represento nada más que a un humilde diputado esta casa y soy senador por la Comunidad Madrid- a Óscar Moral. Toda la toda la razón en que la implementación de la accesibilidad también tiene que ser para para que esta casa sea cien por cien accesible para las personas con discapacidad. Yo creo que, en este caso, el presidente de la comisión actuó de grado porque suspendió la sesión, porque, si no, hubiera sido un contraste intentar que otras personas que venían detrás o que iban a intervenir hubiera intervenido y una persona con discapacidad no hubiera intervenido, pero yo sí le trasladé en su día a don Óscar Moral las disculpas, -insisto- de este diputado y, por extensión, de nuestro grupo parlamentario.

Me gustaría insistir sobre algo que se está tramitando en el Congreso, que es la accesibilidad cognitiva, señorías. Aquí hay un grupo parlamentario que presenta en el Senado una proposición de ley, ampliamente apoyada -ya sé que usted me va a decir: esto no es de la Comunidad de Madrid, pero es que esto tiene que ver con las personas con discapacidad- por todos los grupos parlamentarios, que llega al Congreso y que, cuando se tramita, es enmendada a la totalidad por los dos grupos del Gobierno, ¡a la totalidad!, y estamos hablando de accesibilidad cognitiva. Lo único que pide este grupo, en este caso Ciudadanos, insisto, con amplio apoyo en el Senado, es que, dentro de la Ley General de Discapacidad, se considere el valor intrínseco que tiene la accesibilidad cognitiva, que para su colectivo es fundamental. Por eso, le traslado esto que nos parece importante -lo ha comentado otro de los portavoces- esto es muy importante para el acceso al transporte, el acceso a la información y, sobre todo, insistir en algo que es fundamental para las personas con discapacidad intelectual, que es la comprensión del entorno. Cuando hablamos de accesibilidad cognitiva, estamos hablando de eso, de poder comprender el entorno. Y se les niega este derecho fundamental a

personas con discapacidad intelectual y/o con trastorno del espectro del autismo y, por lo tanto, no pueden participar en igualdad de condiciones en ese entorno.

También esto tiene que ver con la vida independiente en una vivienda o con la educación o con la participación en igual de condiciones en el deporte, en el ocio y en el entretenimiento. Esa es una de las cuestiones que nuestro grupo también quería trasladarle. Por extensión, yo creo que también los representantes, los autogestores de Plena Inclusión Madrid nos hablaron de la educación y la orientación de la vida sexual –ellos demandan mejor orientación para su vida sexual-.

También me gustaría trasladarle nuestra preocupación por impulsar la empleabilidad de las personas con discapacidad. Dentro de poco va a ser el Día Internacional del Asperger, y una de las entidades con las que ustedes también colaboran va a lanzar una guía de empleabilidad para personas con síndrome de Asperger.

También tenemos que impulsar desde aquí la empleabilidad de estas personas. El envejecimiento activo de las personas con discapacidad intelectual y con trastorno del espectro autista es fundamental. ¡Es fundamental! Lo han dicho compañeros de otras formaciones políticas. Nosotros, desde Ciudadanos, ya hemos interpelado al Gobierno, a la nueva ministra de Sanidad, sobre la ola silenciosa que va a impactar, que viene, que es la ola sobre la salud mental, y aquí está hablando de la comorbilidad, de su efecto en la salud mental en personas con trastorno del espectro autista o con discapacidad intelectual; también de los cuidadores, pero sobre todo de estas personas, que se van a ver afectadas en mayor medida por esa ola silenciosa.

Y dos aspectos para terminar. Nos interesa también el rediseño de acciones y políticas activas, en general, de los cuidados; o sea, replantearnos todo eso. Es verdad que otros grupos lo han planteado aquí, y bien. Estamos hablando de reforma de residencias, pero planteémoslo como la reforma de los cuidados, o sea, cómo vamos a cuidar; o pensemos en alto cómo podemos optimizar los cuidados de las personas con discapacidad intelectual o con trastorno del espectro autista. Y un tema que también hemos hablado en esta comisión es la sostenibilidad del Tercer Sector, no solo desde lo financiero, sino en cuanto a incorporar nuevos retos en la introducción decidida de la innovación social, del valor del impacto social de los proyectos sociales, e incorporar también la sostenibilidad social del Tercer Sector, e, implícitamente, el reconocimiento de ese Tercer Sector de acción social con las personas, en este caso con discapacidad intelectual y con trastorno del espectro autista en la Comunidad de Madrid.

No pretendo que me conteste a todo, pero creo que son temas que tienen que salir en esta comisión. Yo represento aquí al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y nosotros también se lo hemos trasladado al director general de Atención a Personas con Discapacidad porque nos parecen importantes, en concreto, para su colectivo.

Reitero nuestro agradecimiento por su intervención y que nos ha gustado la síntesis de lo que nos ha trasladado al conjunto de los grupos parlamentarios. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el representante del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes otra vez, señorías. Quiero, en primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, agradecer a Mariano Casado, presidente de Plena Inclusión, su comparecencia, en la que hemos conocido con detalle cuál es la situación actual tras estos duros meses de pandemia que llevamos, y también la necesidad de poner mejoras y de impulsar, por parte de todas las Administraciones públicas y del conjunto de la sociedad, esas mejoras que son necesarias para una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en estos duros momentos.

No voy a reiterar todo lo que ha trasladado, con lo que estamos plenamente de acuerdo. Evidentemente, tenemos que poner todo el esfuerzo posible para paliar esta situación y para terminar con la multitud de obstáculos con los que nos encontramos ahora, como el aumento del periodo en las listas de espera, por ejemplo, para personas con autismo, en las listas de espera para centros residenciales y en Atención Temprana. Para todo ello tenemos que poner el máximo esfuerzo las Administraciones y, tal y como este grupo le ha trasladado tanto al consejero de Políticas Sociales como a los directores generales, nosotros vamos a aportar todo lo que esté en nuestra mano para favorecer que todas esas actuaciones se desarrollen lo antes posible.

Cómo no, quiero sumarme al reconocimiento de mis compañeros a los profesionales que trabajan en los diversos ámbitos de personas con discapacidad intelectual, así como a las familias y a las entidades. Ahora entraré un poquito más en detalle en las entidades de la Comunidad de Madrid, en concreto en Plena Inclusión, así como en las últimas colaboraciones que han desarrollado que hemos conocido. Como decía, reconocimiento también, por supuesto, a las familias, y a las propias personas con discapacidad. Ellos están haciendo un enorme esfuerzo también por adaptarse a esta situación, una situación que no les es tan fácil comprender como nos resulta a nosotros, que también nos resulta incomprensible. Estamos en una situación que nunca nos habíamos imaginado, en la que todavía hay muchas incógnitas por resolver. Los que tenemos cerca a personas con discapacidad, o a cargo, estamos, por lo menos yo, sorprendidos por esa reacción que han tenido de adaptación, y creo que como sociedad y como Administración –nosotros también desde este escaño también lo tenemos que hacer-, les tenemos que devolver esa adaptación que ellos nos han dado para facilitarnos a nosotros las cosas; así que, pongámonos a ello con consenso.

Yo no veo ningún buen rollo, lo que veo es una enorme preocupación, que usted ha trasladado y que compartimos. Creo que el anterior compareciente nos ha dado una dosis de realidad sobre las personas sordas o sordociegas, que las personas que no compartimos la vida con ellas necesitábamos conocer para para arremangarnos y ponernos trabajar. En este sentido, quiero reconocer públicamente que creo que este es el camino por el que vamos en el ámbito de la colaboración.

Yo conocí Plena Inclusión cuando estaba en otra Administración, pero trabajé en colaboración con Plena Inclusión desde la Consejería de Presidencia, cuando el área de Justicia dependía directamente de dicha consejería, y realizamos una serie de colaboraciones que recordarán, como una guía de adaptación del vocabulario de justicia, por ejemplo, para que las personas con discapacidad intelectual conocieran determinados términos, que incluso a los que no están en la Administración de Justicia –y eso lo decía el propio consejero en la presentación de esta guía- les es bastante ajena. También otras colaboraciones, como una reciente que ha salido publicada, que es el curso de facilitadores, porque ahora se va a incluir esa figura en la Administración de Justicia, formando parte de una colaboración entre Plena Inclusión y la Consejería de Justicia. También hay colaboraciones en otros ámbitos, como el privado, y queremos darle la enhorabuena por ese convenio de acompañamiento que han hecho con la empresa ALSA para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan ir acompañadas de forma gratuita por la persona que necesiten.

Nosotros lo que compartimos es que la colaboración está ahí. Es probable, muy probable, que haga falta más, pero compartimos que esa colaboración es beneficiosa y que beneficiamos a un bien común, que son esas personas con discapacidad, que son las que lo necesitan. En este sentido, tenemos que seguir impulsando el empleo ordinario y seguir apostando por él, pero también tenemos que agradecer, por ejemplo, medidas como la convocatoria específica para personas con discapacidad que ha hecho la Dirección General de Función Pública en nuestra Comunidad de Madrid.

Simplemente, finalizo diciendo que he trasladado también la enhorabuena al director general, a la Consejería de Políticas Sociales, por las múltiples medidas adoptadas. Evidentemente, en muchas ocasiones no habrán sido suficientes por lo que hemos vivido, porque, como hemos dicho y han dicho otros compañeros también, no estábamos preparados, pero me consta que se ha hecho un trabajo enorme por intentar paliar esta situación que nos ha venido casi, casi, casi sin avisar. Igualmente, mi enhorabuena a la Consejería de Sanidad; a las unidades de apoyo a residencias, que han venido por desgracia en una situación en la que no era deseable pero han venido para quedarse, y a los servicios de enlace de hospitales y centros de personas con discapacidad y de personas mayores. Esto también va a fomentar y a ayudar mucho a la calidad de vida de las personas con discapacidad y a las personas mayores. Así que, por nuestra parte, sigamos en esta dirección, en una dirección de colaboración, de escucha; una escucha activa que desde nuestra humilde postura hemos ofrecido a todas las consejerías implicadas que, además, en este caso se trata de todas, porque en la discapacidad todas las consejerías tienen algo que aportar y mejorar. Y también a su entidad y a todas las entidades que representa les queremos trasladar lo mismo, nuestra gratitud, y ponernos a su disposición para todo aquello en lo que podamos aportar. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la representante del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Bienvenido, señor Casado. Las diputadas socialistas y los diputados socialistas le agradecemos enormemente su comparecencia y saludamos a todas las personas que nos acompañan desde sus casas en este debate. Reconocemos

también la ejemplaridad y solidaridad de las organizaciones que prestan servicio y apoyo a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Es importante tener presente la obligación del Gobierno de la Comunidad de Madrid de adaptar toda su normativa a la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta convención es una verdadera hoja de ruta para todas las Administraciones públicas e incluye también la utilización adecuada del lenguaje y, por supuesto, la accesibilidad universal. El informe España, derechos humanos y discapacidad 2019, elaborado por el Cermi, destacaba que en 2019 los casos de discriminación no habían cesado y ponía algunos ejemplos importantes, uno de ellos, las barreras en la movilidad o las carencias en las escuelas. También advertía el Cermi que la falta de igualdad de oportunidades que dejó 2019 para las personas con discapacidad se agravaría enormemente –ise agravaría enormemente!- debido a las consecuencias humanitarias, sociales y económicas de la pandemia del coronavirus, y a esto tenemos que atender. Pero también le agradecemos el enfoque y la perspectiva temporal de la comparecencia; que sea presente y futuro. Y en el presente el buen diagnóstico de situación es lo que a nosotros nos parece determinante junto con la proximidad en el tiempo del trámite parlamentario de la ley de presupuestos, porque la ley de presupuestos es la ley más importante para la financiación y la gestión de los servicios y prestaciones; asegura las políticas, los programas y las actuaciones a realizar de carácter sectorial y también transversal. Por tanto, en este sentido, le agradecemos que esté compartiendo con nosotros su valoración sobre aquellos aspectos importantes a tener en cuenta en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Ha hecho referencia a la Atención Temprana, como han hecho otros portavoces, a la accesibilidad y a la protección social. Sobre accesibilidad, esta comisión debe comprometerse y pronunciarse en relación con la Asamblea y con las circunstancias que, efectivamente, rodearon una comisión muy reciente. Compartimos la preocupación de que deben ser una prioridad en los presupuestos estos asuntos, pero también hay otros temas; algunos han salido ya en intervenciones anteriores, pero yo le propongo que algunas líneas, algunos minutos o segundos le dedique a las mujeres y a las niñas con discapacidad, así como a la salud en cuanto a atención sanitaria y a salud pública, igual que a la educación y al empleo o a la participación en la vida política pública.

Y sobre el futuro de las personas con discapacidad nos puede ayudar mucho en la tarea legislativa y de control al Gobierno su opinión en relación con la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022, porque es un buen momento para abrir el debate sobre su revisión, evaluación e idoneidad y sobre si debe hacerse algún replanteamiento, porque esta estrategia madrileña al menos debería ser útil en relación con la planificación y los planteamientos que hace hasta 2022. También queremos conocer su opinión sobre la ley de servicios sociales, que deberá incorporar una memoria económica y, por tanto, nos ofrecerá una oportunidad de consolidar las políticas necesarias. Es muy importante también su opinión sobre el dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid.

Hay algunas consideraciones que influyen sobre los presupuestos de 2021. Precisamente, en relación con la estrategia madrileña, yo le insisto en que se pronuncie sobre su idoneidad o sobre la

necesidad de una revisión y, si quiere, entrar en más detalles sobre la situación actual de la red de atención a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, precisamente porque usted ha dado algunos datos importantes y muy muy interesantes sobre Atención Temprana, pero también se ha referido a las residencias, a los centros ocupacionales, a los recursos de día. Quizá sea importante conocer cuál ha sido el impacto no solo económico sino en la necesidad de adaptación de estos recursos a la nueva situación y a los próximos meses y años. Atendiendo, por ejemplo, a la financiación de los recursos para sostener la calidad de atención a las personas con discapacidad, es importante cuantificar, es muy importante cuantificar, porque la calidad hay que cuantificarla y cuantificar los recursos necesarios y ver económicamente qué respaldo deben tener. Pero también, teniendo en cuenta el aumento de la prevalencia de las personas con TEA y la intensidad de los apoyos que requieren, hay que cuantificar las plazas que son necesarias y hay que cuantificar los recursos económicos que se deben dedicar y, exactamente igual, a mejorar los cambios en la red. Respecto a la evolución del perfil de la población atendida, lo mismo: supone redimensionar los apoyos y los servicios, y también es importante de cara a presupuestar no solamente las entidades sino la Comunidad de Madrid.

Y, por último, yo le rogaría algunas consideraciones sobre discapacidad en relación con el dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid, porque tienen que ver con políticas de otros departamentos, de otras áreas del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Concretamente el número 19: reordenar la Atención Primaria para atender a los centros sociosanitarios para una mejor coordinación. Es importante conocer qué dotación a las residencias de personas con discapacidad se ha ido realizando respecto a los servicios de Atención Primaria o si todavía no existen protocolos de coordinación ni planes de contingencia entre Atención Primaria los servicios sociales, generales y especializados. O sea, la coordinación con la Atención Primaria de los centros y servicios para personas con discapacidad en el entorno de esos centros de salud, de esos centros de Atención Primaria. El 117 es apoyar la contratación de personas con discapacidad; algunas ideas, algunas líneas, porque en el debate sobre el estado de la región se dio el dato de 12 millones para fomentar la contratación de personas con discapacidad. ¿Esto es suficiente? ¿No es suficiente? ¿Hay que prestar más atención a esta línea presupuestaria? Y el 148, que es priorizar en el nuevo Plan de Inversión Regional aspectos como: generación de empleo, eliminación de barreras arquitectónicas y también atención a la discapacidad. Este es otro de los puntos que destacan también, la atención a la discapacidad. El 195: aprobar un plan de emergencia social en la Comunidad de Madrid y hacer, concretamente en este punto, un diagnóstico de situación que permita evaluar el impacto social de la pandemia COVID-19 en los diferentes grupos de población, y en concreto en la población con discapacidad. ¿Ha tenido alguna oportunidad usted de participar de alguna forma en ello? ¿Ha habido algún planteamiento o todavía este asunto no ha sido activado y no se ha tomado ninguna decisión en este sentido? El punto 204: Realizar un necesario estudio de incidencia y comorbilidad de la COVID-19 en el colectivo de personas con discapacidad, porque, efectivamente, a las olas que se están sucediendo de COVID-19 les acompañará una ola de comorbilidad y una ola también de procesos y deterioro de la salud y de pacientes crónicos que significaran un impacto enorme, no solamente en el ámbito sanitario. Estudiar

la posibilidad del desarrollo de la Ley de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, su opinión al respecto.

Y, por último, le agradecería alguna consideración sobre el estudio serológico y el proceso de vacunación entre las personas que viven en centros residenciales y entre las trabajadoras y los trabajadores de estos recursos que apoyan a las personas con discapacidad, si tiene alguna información sobre ello. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Ahora don Mariano Casado tiene un tiempo máximo de diez minutos para hacer una contestación global a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

El Sr. **PRESIDENTE DE PLENA INCLUSIÓN MADRID** (Casado Sierra): Muchísimas gracias, presidente. En primer lugar, muchísimas gracias a todas y a todos ustedes, portavoces, por sus intervenciones, más allá de las preguntas, también por la valoración que han hecho de la situación, incluso de la propia organización. Y también agradecerles públicamente su trabajo, muchas veces la gente viene aquí a pedirles y a exigir, pero también es bueno, y creo que es lo correcto, reconocer su trabajo, apreciarlo, valorarlo y decir que los colectivos sociales de la Comunidad de Madrid necesitan a esta comisión y necesitan a todos y cada uno de ustedes para conseguir los objetivos; cada uno tiene su papel, pero aquí nadie sobra, todos aportan y ustedes lo hacen de manera muy importante, y yo quiero hoy aquí reconocerlo públicamente.

Dicho esto, son muchas las cuestiones que en este segundo turno suelen plantearse y quizá no haya capacidad ni tiempo posiblemente, porque todas tampoco me las sé con suficiente precisión, para darles una respuesta certera, que es de lo que se trata. Pero, bueno, alguna cosa sí que quisiera decir; trataré de seguir algún orden, si es posible, porque no es fácil, quizás no sea el orden de las cuestiones tal como ustedes me las han formulado, pero, bueno, yo voy a seguir un orden que a mí me resulta más fácil para poderles dar respuesta.

Evidentemente, en la cuestión del empleo, la contratación pública socialmente responsable es una cosa absolutamente importante, porque, claro, la tasa de empleo del colectivo es una tasa muy baja, ha bajado hasta el 30 por ciento en la última encuesta, que, además no recogía la situación que hemos vivido derivada de la pandemia. Hay un desplome de contratación en torno al 30 por ciento, que es una cantidad muy importante; precisamente por eso quizás haya que velar -y esa es una propuesta- por el cumplimiento de la subcuota del 2 por ciento de las convocatorias de empleo público específicas para personas con discapacidad intelectual.

Aquí se ha hecho referencia a iniciativas que ya se están haciendo desde ámbitos de la Comunidad de Madrid, la propia Asamblea y algunos otros organismos públicos, que están valorando y respetando esta subcuota específica para discapacidad intelectual. Simplemente habría que decir que hay que garantizar que todos estos procesos sean accesibles y que se utilice la lectura fácil, porque si no, realmente, la cuestión quedaría en algo muy bonito, que queda muy bien en los boletines oficiales, pero luego hay que traducirlo de esta manera para que sea eficaz.

Además, este tipo de incorporaciones al empleo público hay que hacerlas también complementando las incorporaciones con los apoyos necesarios y con los acompañamientos individualizados. De poco sirve que la persona pueda acceder si, luego, por falta de esos apoyos personalizados, hay una frustración en las expectativas después de haber superado un proceso selectivo de estas características; yo creo que eso es absolutamente importante.

Y en el mundo del empleo no podía dejar de reseñar la situación de los centros especiales de empleo. Hay estudios también que dicen que el 34 por ciento ha visto disminuida su facturación en más de un 75 por ciento, ¡son cifras muy importantes! Y, en ese sentido, blindar líneas de financiación a las entidades sociales que trabajan por el empleo es absolutamente imprescindible, como las unidades de apoyo, los costes laborales y abordar el envejecimiento de los trabajadores que están en este tipo de recursos.

La contratación pública creo que es una herramienta que tiene una capacidad de incidencia directa e indirecta en la contratación de las personas con discapacidad muy importante. La Ley de Contratos del Sector Público tiene posibilidades de incorporar distintas acciones en las fases del proceso de contratación, tanto en los criterios de valoración como, luego, a la hora de la ejecución de los contratos. Recuerden ustedes el Acuerdo de 3 de mayo de 2018, en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que perseguía establecer un porcentaje mínimo de reserva para centros especiales de empleo y de iniciativa social -fijaron el 8 por ciento- y la incorporación de cláusulas sociales en los procedimientos de licitación pública. Yo creo que estas son cuestiones que están ahí y que contribuirían de manera muy relevante al mundo del empleo.

La figura del asistente personal, que se ha hecho también referencia aquí. Pues, evidentemente, sin apoyos personales las personas con discapacidad podemos hablar de muchas cosas, podemos hacer mucha teoría, mucho planteamiento que suena muy bien, pero, al final, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo necesitan apoyos concretos, y una figura que por antonomasia supone ese apoyo concreto y específico es el asistente personal. Claro, hace falta regularlo, hace falta una regulación que, además, en el mundo de la discapacidad intelectual tiene el prisma de que tiene que ser una regulación garantista para garantizar que la voluntad de la persona con discapacidad sea la que se ejerza y no sea sustituida por la del asistente personal, que eso también hay que ponerlo de relieve y es una característica, quizá, distinta a otras discapacidades. Claro, esto requiere financiación, requiere salvar algunas incompatibilidades que hay con algunas otras prestaciones. Las cifras del asistente personal y su aplicación al sistema de autonomía y atención a la dependencia son muy, muy pequeñas, muy bajas; por lo tanto, en este sentido, casi es una imagen de un sistema asistencialista más que otra cosa; aquí hablamos de derechos, hablamos de consideraciones que son de otra naturaleza.

Alguna referencia se ha hecho al mundo de la educación, y creo que también es relevante para nosotros insistir, porque hace pocos meses tuvimos que insistir en este tema, en que las personas con capacidad intelectual o del desarrollo en el mundo de la educación tienen el mismo sitio que el resto de los ciudadanos, no tienen que ser sitios o posicionamientos distintos. Hay que avanzar

hacia la educación inclusiva, sin duda, pero también hay que defender la libre elección de la modalidad educativa para los niños y niñas con discapacidad. Y, claro, la libre elección siempre estará condicionada si no hay recursos económicos suficientes, porque las familias, al final, optarán por situaciones que a lo mejor no le satisfacen, pero son las que desde un punto de vista más pragmático resuelven mejor sus cosas; a lo mejor, con otros recursos las iniciativas de muchas familias hubieran sido distintas, y me incluyo en el grupo, lo hemos vivido muchos de manera muy directa.

Hay otro aspecto que se ha dicho de distintas maneras al hablar de presupuestos, al hablar de cuestiones muy relevantes, y yo lo traduciría en el concepto de colaboración institucional. Hace falta incrementar la colaboración institucional para que la participación de las personas con discapacidad o de sus representantes sea realmente eficaz, y porque detrás de ellos -yo he cuantificado- puede haber 2 millones de ciudadanos aquí, en Madrid, que de una forma directa o indirecta están en esta conjunción de necesidad de cooperación institucional firme: la infancia, juventud, el empleo, la economía social, la salud, la vivienda, la dependencia, la cultura o el medio ambiente. Pues precisamente es en esos ámbitos en los que tiene que trabajar un órgano, que yo quiero hoy traer aquí, porque no sé si se conoce suficientemente, como es la Mesa del Diálogo Civil de la Comunidad de Madrid con el Tercer Sector de Acción Social, es un órgano que creo que muy potente de interlocución social, que se constituyó hace unos meses. Hay que darle un impulso y creo que todos ustedes podrían ayudarnos a que eso fuera así, dar un impulso para que empiece a trabajar en sus diferentes secciones, comisiones, porque muchas de las cuestiones de las que estamos hablando aquí podrían ser impulsadas, desde luego, en ese órgano, que es el órgano de mayor nivel de representación institucional del Tercer Sector en la Comunidad de Madrid, y creo que es importante, por lo menos, que se conozca, que los señores diputados y diputadas de la comisión conozcan que ese órgano está ahí y que es muy importante que ustedes lo apoyen.

La situación de mujeres y niñas con discapacidad. Es evidente que hay informes internacionales que apuntan y que dicen que en los momentos del confinamiento domiciliario y en otras decisiones -aislamiento..., en fin, situaciones de ese tipo, que son muy restrictivas-, las mujeres con discapacidad y las niñas son víctimas de violencia, sin duda, y, al mismo tiempo, les resulta severamente difícil escapar de esas circunstancias, por las propias circunstancias y por las circunstancias de la discapacidad, porque ya saben ustedes que cuando se juntan, el binomio mujer y discapacidad intelectual, para todas estas cosas supone un reto; y, evidentemente, hay que hacer labores de seguimiento, de adaptación, de formación a las familias, no solo a las personas con discapacidad; yo creo que este es un elemento fundamental en el futuro y en el presente.

Por supuesto, se ha hecho referencia a la accesibilidad cognitiva. En Plena Inclusión España, y en todas las plenas inclusiones autonómicas, se está trabajando muy en serio en esta cuestión, que nos parece absolutamente relevante y que tiene que capilarizarse hacia todas las normas de cualquier carácter, leyes estatales, autonómicas y aplicarse de una manera transversal. Es que hablábamos del asistente personal, pero, si no hay accesibilidad cognitiva, realmente, la capacidad de ejercer como ciudadanos está absolutamente vetada. Entonces, aquí no se trata de discapacidad o no, elevemos el nivel, hablamos de derechos humanos y de ciudadanía, entonces, el reto, si cabe, suena más intenso,

más fuerte, más necesario, hay que abordarlo indiscutiblemente. Para ello, la accesibilidad cognitiva es absolutamente imprescindible: el transporte, educación, en fin, justicia... El papel de los facilitadores no deja de ser una figura híbrida entre el asistente personal y la persona que les facilita la accesibilidad cognitiva a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que tengan que verse o tengan que ir a un órgano de justicia que, como saben o sabemos muchas personas, porque hemos sido usuarios de la justicia en cualquier momento, es un ámbito bastante inhóspito, hostil y complicado, pues, para las personas con discapacidad, si cabe, es todavía más difícil.

Envejecimiento activo. Evidentemente, hay que trabajando muy intensamente, porque, bueno, ya ha hecho referencia a que parte de ese envejecimiento activo requeriría que se tome conciencia de que existe, y que se tome conciencia de que requiere unos elementos para que ese envejecimiento sea activo y sea en las mejores condiciones, que requiere medios, requiere apoyos y requiere, por lo tanto, repensarse la concepción de muchos recursos que están pensados para situaciones en las que las situaciones de envejecimiento no se producían, porque las personas con discapacidad intelectual que llegaban a ese entorno vital eran muchas menos. Ahora eso ha cambiado y el análisis tiene que ser bastante profundo.

Realmente, en el mundo Plena Inclusión, se está trabajando en muchas iniciativas en ese sentido y en muchas iniciativas que afectarían a cambios de modelo a la desinstitucionalización de las personas con discapacidad intelectual de muchos de estos recursos. Claro, el reto es nuestro, porque tenemos que pensar cómo hacerlo y, después de pensarlo, tenemos que trasladarlo a la sociedad civil, por una parte, y a los responsables políticos, porque, posiblemente, las políticas públicas, en ese sentido, tengan que variar en función de esos cambios de paradigmas de los modelos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE PLENA INCLUSIÓN MADRID** (Casado Sierra): Pues termino rápidamente. Ley de servicios sociales, trascendental. Las cuestiones que se han decidido respecto al dictamen de la comisión de estudio para la recuperación a las que se ha hecho referencia, nosotros las compramos todas, nos parecen muy relevantes y agradecemos a todos los grupos que mayoritariamente las hayan apoyado, pero, ahora, lo que hay que hacer es hacerlas realidad, y eso es lo difícil.

Quisiera acabar simplemente con un tema de vacunación, que creo que es relevante, y ya con esto termino, señor presidente, y muchas gracias por su por su benevolencia. La vacunación se está llevando a cabo en las residencias y centros de discapacidad intelectual, estamos en una fase final, todavía quedan algunos lugares donde se tienen que vacunar. Hay profesionales que no han podido hacerlo tampoco y ahora se va a hacer una fase de recuperación para que puedan vacunarse. Y, por último, estamos en una fase de recapitulación de datos para que se pueda empezar a vacunar las personas y profesionales que están en centros de atención diurna.

Ya termino. Muchas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias a ustedes. Quedo, como siempre, a su disposición ahora, y Plena Inclusión siempre, para cualquier cosa en la que podamos serles útiles. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias por habernos acompañado hoy. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

Al presidente de esta comisión le gustaría compartir una reflexión con los miembros de la comisión que tiene que ver con lo sucedido el otro día en la comisión de investigación de las residencias. Creo que no es de recibo que en esta casa se incumplan las leyes que se emiten desde esta propia casa y, en ese sentido, se está incumpliendo la ley de accesibilidad. Creo que sería oportuno proponer a la comisión que eleve a la Mesa de la Asamblea de Madrid la exigencia de que se cumpla la ley de accesibilidad, ya no solamente en una cuestión de accesibilidad física sino también de provisión de traductores, si hace falta, para personas sordas o cualquier otra contingencia que fuera necesaria en la Asamblea de Madrid para que las personas con discapacidad tengan en esta casa los mismos derechos que cualquier otra persona, que además les corresponden por ley. Entonces, quería proponer que se elevara un escrito a la Mesa de la Asamblea de Madrid; podemos redactarlo desde la Mesa y luego pasarlo a los portavoces de los grupos, si les parece bien, para que hagan las sugerencias, quiten y pongan, hasta que nos pongamos de acuerdo en un escrito que podamos elevar de forma consensuada a la Mesa de la Asamblea de Madrid. Quería plantearlo al resto de portavoces de los grupos. *(Pausa.)* Tiene la palabra.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, presidente. Nuestro grupo tiene solicitada la incorporación de intérpretes en lengua de signos a las comisiones y a la sesión plenaria; con lo cual, reiteraríamos esa petición, que ya está realizada desde hace tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entiendo que es compatible con lo que estoy planteando porque no se limitaría a intérpretes sino a cualquier eventualidad que pudiera no estarse cumpliendo y que fuera necesaria para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos; entonces, si os parece bien, lo que hacemos es elaborar el texto, lo pasamos por el chat de portavoces y, si está todo el mundo de acuerdo, lo elevamos a la Mesa. Alguna otra sugerencia. *(Pausa.)* ¿No? Pues, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 37 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid